

INFORME AMBIENTAL

2019



**MENDOZA
GOBIERNO**

Secretaría de Ambiente y
Ordenamiento Territorial



IA 2019/2020

CONTENIDOS





IA 2019/2020

ÍNDICE CONTENIDOS

PRÓLOGO

9

INFORME DE GESTIÓN

AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

13

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

17

UNICIPIO

25

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

29

DIRECCIÓN DE ECOPARQUE

47

UNIDAD DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

67

DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

71



INTRODUCCIÓN AUTORIDADES



Desde el comienzo de mi gestión al frente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, asumí el desafío de afrontar políticas que mantengan un equilibrio entre el desarrollo y el ambiente. La mejor forma de crecer productivamente en nuestra provincia, es implementando estrategias que mitiguen el cambio climático y esa es la línea que venimos trazando en el proceso de esta gestión.

Hoy, la sociedad ha avanzado notoriamente en la conciencia ambiental de diversas formas. Adoptando acciones que en la diaria nos hacen una provincia más sustentable y sostenible. Es por eso que desde el Estado tenemos la obligación de acompañar este crecimiento con decisiones y metas claras para que el ciudadano tenga las herramientas necesarias a la hora de cuidar el ambiente y el territorio.

Desde el Unicipio, organismo que busca coordinar las políticas públicas del Área Metropolitana en donde se concentra la mayor cantidad de ciudadanos de Mendoza, estamos trabajando en dos proyectos ambiciosos que políticamente tienen un amplio consenso: La Red de Ciclovías más grande del País, que conectará a los 7 municipios que conforman el Área Metropolitana por intermedio de único circuito de ciclovionario, aportando al sistema de movilidad provincial una forma de transportar y conectar a los ciudadanos de una manera más sustentable y saludable. El segundo proyecto refiere a la implementación del Sistema de Recuperación y Refuncionalización del Arbolado Urbano. En este último aplicaremos un Sistema Dinámico Georreferenciado de Árboles que marcará un salto en la gestión del arbolado público metropolitano. Con esto, el Área Metropolitana de Mendoza se convertirá la primera urbe en Latinoamérica con un desarrollo tecnológico de vanguardia en el control y cuidado del arbolado público.

INTRODUCCIÓN AUTORIDADES

Cada decisión va acompañada de un orden territorial que beneficia con crecimiento y calidad las políticas públicas de la provincia, es por eso que con el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, instrumentamos cada paso que damos en todo el funcionamiento del Estado.

Un claro ejemplo de la problemática territorial que no se abordó por más de 30 años en nuestra provincia, es el Piedemonte mendocino. Hoy, con 2 proyectos de ley que impulsa nuestro Gobernador, Rodolfo Suárez, estamos buscando dar solución a este tema preservando fundamentalmente el ambiente y la biodiversidad de esta zona con el objetivo de declararlo como un Área Natural Protegida y trabajar en un área de planificación integrada y sostenible para que el desarrollo territorial sea ordenado.

Todas estas metas requieren de calidad en los controles ambientales y desde la provincia venimos haciendo un arduo trabajo en elevar los estándares con nuestro cuerpo de inspectores y actualizando sistemáticamente las multas, porque consideramos primordial que para que se puedan desarrollar políticas de calidad se deben hacer cumplir por igual las normativas vigentes con un funcionamiento moderno y claro en los procedimientos ambientales correspondientes.

Otra de las políticas que venimos impulsando en materia ambiental ha sido priorizar la remediación de aquellos pasivos petroleros que implicaban un riesgo para nuestro ambiente y realizando acciones que han sido fiscalizadas con organismos de importante trayectoria académica. En la actualidad la provincia ya lleva remediado el 70 % de los pasivos generados en la actividad Petrolera durante más de 60 años de actividad.

INTRODUCCIÓN AUTORIDADES

De la misma manera, otro hecho histórico que se ha logrado en la gestión es que después de 25 años del cierre del Complejo Minero Fabril de Sierra Pintada en el departamento de San Rafael, se dio comienzo a la remediación del sitio.

Cuando hablamos de cuidado del ambiente, también hablamos del cuidado de la biodiversidad. En ese sentido, durante más de 4 años nos propusimos trabajar en materia de bienestar animal, en cambiar el paradigma de la sociedad, dando un mejor calidad de vida a los animales que se han alojado de manera hacinada y durante años en el ex zoológico provincia, hoy en proceso de reconversión a un Ecoparque. Derivando a la fecha más de 1000 animales a diversos sitios y santuarios en donde prima la naturaleza.

Finalmente, quiero resaltar el trabajo que venimos desarrollando en la preservación de nuestros espacios naturales, donde además de vincularnos con importantes programas de conservación, nos hemos propuesto ampliar el territorio de las Áreas Naturales Protegidas, generando un imponente corredor biológico en la Cordillera de Los Andes, lo que nos permite garantizar aún más la seguridad de toda la flora y fauna nativa que tiene Mendoza.

Es importante que todos los mendocinos, con la compañía de un Estado presente, sigamos asumiendo el compromiso de custodiar nuestro ambiente, implementando acciones en el día a día que contribuyan con su cuidado y transmitiendo en este sentido un mensaje coherente y responsable a nuestras próximas generaciones.



LIC. HUMBERTO DANIEL MINGORANCE
Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial

Gobierno de Mendoza.





INFORME DE GESTIÓN



- Elaboración y Finalización del Proyecto de Ley de Planificación Integrada y Sostenible de la Precordillera y Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza.

El proyecto de ley contiene los criterios mínimos para que los 4 municipios y la Provincia, que intervienen en la planificación del Piedemonte, puedan conocer qué áreas no deben ocuparse y cuales sí pueden urbanizarse y de qué manera. También se propone un área de conservación ambiental tanto para la Precordillera como para el Piedemonte. Se envió borrador final a los 4 intendentes y respectivos equipos técnicos para continuar.

- En este marco de llevaron a cabo 2 reuniones con vecinos de El Challoo para proceder a la adaptación de sus emprendimientos a la normativa legal existente para el área y por la provisión de servicios (electricidad).

- Se realizaron inspecciones dado que muchos emprendimientos continúan su desarrollo de manera irregular, aún con la normativa vigente y el Dec. 219/19 todavía en curso.

- Se trabajó en conjunto con la nueva Coordinación de Piedemonte de Luján de Cuyo para proceder a la normalización y ajuste a la normativa municipal y provincial, de los barrios asentados en el Distrito Verrientes de Pedemonte. Se realizaron reuniones con equipos de trabajo Provincia - Municipio, con vecinos

de la zona y con organismos descentralizados (EPAS, Irrigación, EPRE) por provisión de servicios e infraestructuras.

- Tratamiento de expedientes de Canteras de Campo Cacheuta (Fiscal) para análisis de regularización de la situación legal de los mismos.

- Finalización y sujeto a revisión del primer borrador de "Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Perilago de Potrerillos".

- Elaboración de normativa y comienzo del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica ad hoc para el Plan de Ordenamiento Territorial de Perilago de Potrerillos.

- Apoyo y seguimiento a municipios para finalizar los respectivos planes de Ordenamiento Territorial Municipal (reuniones, ejecución de fondos, aporte técnico, etc.).

- Regularización administrativa para convocar Comisión Uspallata para la adjudicación de Tierras en la zona.



- Informes de afectación de tierras fiscales para Asesoría de Gobierno, Poder Judicial y Fiscalía de Estado.
- Inspecciones del Programa de Arraigo y Colonización de la Provincia para la adjudicación de tierras fiscales.
- Regularización de Colonia Pehuenche I y II, en el Departamento de Malargüe, para adjudicación de Tierras Fiscales. Trabajo conjunto con el municipio.
- Participación en el equipo de Coordinación y Técnico de actualización de datos SIG para el Ministerio de Salud en el marco de la emergencia sanitaria por COVID19.

PROYECTOS Y ACCIONES MAYO 2020 – MAYO 2021

- Presentación a la Legislatura del Proyecto de Ley de Planificación Integrada y Sostenible de la Precordillera y Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza.
- Actualización de datos del Sistema de Información Ambiental y Territorial (SIAT) para el manejo de la emergencia sanitaria por COVID-19 y para la Gestión Integral del Riesgo.
- Elaboración del Plan de Gestión Integral de Riesgos y la Protección Civil para la Provincia, conforme lo manda la Ley 8.051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo y el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial Ley 8.999. Acorde a Ley Nacional N° 27.287.
- Finalización de la “Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Perilago”.
- Finalización del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica para la planifica-

ción del Perilago de Potrerillos.

- Análisis de actualización o modificación de puntos de la Ley N° 5.961 para su adaptación al nuevo contexto del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial Ley N° 8.999 vigente en la Provincia.
- Apoyar e instar a municipios a finalizar sus respectivos Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (sólo 5 de 18 se encuentran aprobados con los respectivos Consejos Deliberantes).



- Presentación de borrador para trabajo participativo de una reglamentación para Conjuntos Inmobiliarios, según Código Civil y Comercial de la Nación y acorde a normativa vigente ambiental y territorial en la Provincia.
- Continuar con el proceso de relevamiento y adaptación administrativa, legal y catastral a la normativa en Piedemonte de las zonas urbanas ya establecidas en el mismo, de manera que puedan cumplir con lo requerido por las normas ambientales y catastrales para poder acceder a los beneficios del cumplimiento legal (acceso a ciertos servicios, regularización de títulos de propiedad, etc.).
- Continuar cronograma de inspecciones para planificar la conclusión de procesos pendientes con respecto a pedidos de tierras fiscales para proyectos conforme a Ley N° 4.711.
- Regularización de Canteras de Campo Cacheuta mediante propuesta de modificación de normativa vigente, en trabajo conjunto con la Dirección de Minería de la Provincia.
- Regularización de Colonia Pehuenche I y II, en el Departamento de Malargüe, para adjudicación de Tierras Fiscales. Trabajo conjunto con el municipio.

ELABORACIÓN Y FINALIZACIÓN

Proyecto de Ley
Planificación Integrada y Sostenible
de la Precordillera y el Piedemonte

REGULARIZACIÓN DE TIERRAS FISCALES

Adjudicaciones en
Malargüe
Convocatoria de Comisión en
Uspallata

PARTICIPACIÓN EQUIPO DE COORDINACIÓN

Para la actualización de
Datos SIG
en el marco de emergencia sanitaria por COVID-19



- Remediación ambiental de sierra pintada en san rafael

Luego de 30 años de que la planta dejó de funcionar se está remediando el Complejo Minero Fabril Sierra Pintada en el Departamento de San Rafael. La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, audita los avances del proceso de saneamiento ambiental.

- 70% De los pasivos ambientales de actividad petrolera remediados

Desde el año 2016 a la fecha la Dirección de Protección Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial ha controlado el saneamiento de más del 70% de los pasivos ambientales en nuestra provincia, de lo que respecta a la actividad petrolera. Se han realizado los monitoreos ambientales de 10 áreas de Mendoza Norte y 8 áreas de Mendoza Sur, relevando pozos activos, inactivos y abandonados, cañerías e instalaciones de superficie, locaciones y caminos, y el avance del estado de saneamiento de pasivos.

- Desde el año 2016 no se generan pasivos ambientales de la actividad petrolera en mendoza

Los factores de control sumados a las constantes inspecciones, monitoreos y auditorías ambientales que realiza la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, han logrado que no se generen pasivos ambientales en nuestra provincia durante los últimos 4 años.

- Mendoza lleva erradicadas más de 370 toneladas de neumáticos fuera de uso

Se ha coprocesado más de 55.000 neumáticos fuera de uso para favorecer la preservación del ambiente y la salud en Mendoza. Desde la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial recuerdan la importancia en dar tratamiento a este tipo de residuos para prevenir enfermedades como el dengue.



- Se recolectaron y trataron 35 toneladas de pilas en desuso

35 toneladas de pilas y baterías de todo tipo en desuso que constituyen residuos peligrosos por sus componentes y se habían acumulado en distintos departamentos desde 2008 fueron recolectadas y tratadas con una inversión superior a los 3,5 millones de pesos.

“SIERRA PINTADA”
SAN RAFAEL

Tras 30 años
**se comenzaron
los actos de
remediación**

Actividad Petrolera **REMEDIACIÓN**

en el
70 %
de pasivos ambientales

Neumáticos en **DESUSO**

+ 370
toneladas erradicadas

Tratamiento de Pilas **EN DESUSO**

+ 35 toneladas
y una inversión de
\$ 3,5 millones

Luego de realizar la disposición final, la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, en articulación con las comunas, entrega el material de difusión y más de 2.500 nuevos contenedores para concientizar sobre la separación responsable de estos residuos.

- Se realizó la auditoría ambiental al yacimiento potasio río Colorado La Dirección de Protección Ambiental (DPA) realizó una auditoría ambiental en el yacimiento de Potasio Río Colorado, actualmente manejado por la empresa VALE verificando el tratamiento y disposición final de los pasivos.
- Se realizaron monitoreos ambientales de áreas sometidas a estimulación por fractura hidráulica

La DPA realizó el seguimiento de las áreas donde se estimularon pozos por fractura hidráulica, 18 pozos en total. Por primera vez en Argentina el proceso se realizó con 100 % agua de formación, convirtiendo a Mendoza en una provincia pionera en esta tecnología y en las regulaciones ambientales aplicadas. Desde marzo del 2018 a la fecha, se realizaron 21 tomas de muestras correspondientes a 9 pozos de monitoreo (freatímetros) y a 3 tomas de agua superficial realizando análisis físico-químicos, con determinación de hidrocarburos, metales pesados y niveles de radio y uranio, totalizando 252 muestras analizadas. No se han detectado variaciones en la calidad de agua. La toma de muestra se realiza con un procedimiento homologado por el DGI y la DPA y son analizadas por la FCAI (radio y uranio) y los parámetros físicos químicos lo realiza la DETI (UNCuyo). Las muestras son tomadas alternativamente por DGI/DPA y laboratorio habilitado.

Desde agosto del 2017 están instalados 4 sismógrafos pertenecientes al Instituto Volponi de la Universidad Nacional de San Juan, que monitorea en forma permanente la actividad sísmica de la zona, de los informes presentados se infiere que no ha habido sismos en la zona que puedan atribuirse a actividades antropogénicas.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Se amplió el Programa de Georreferenciación y Digitalización de todos los proyectos de exploración y explotación petrolera sumando a este el Sistema de Gestión de Incidentes lo que permite identificar y poder realizar el seguimiento de los distintos incidentes ambientales en yacimientos a través del uso de herramientas informáticas:
- Se concluyó el Mapa de Sensibilidad Ambiental, que permita identificar áreas de exclusión y prioridades de remediación.



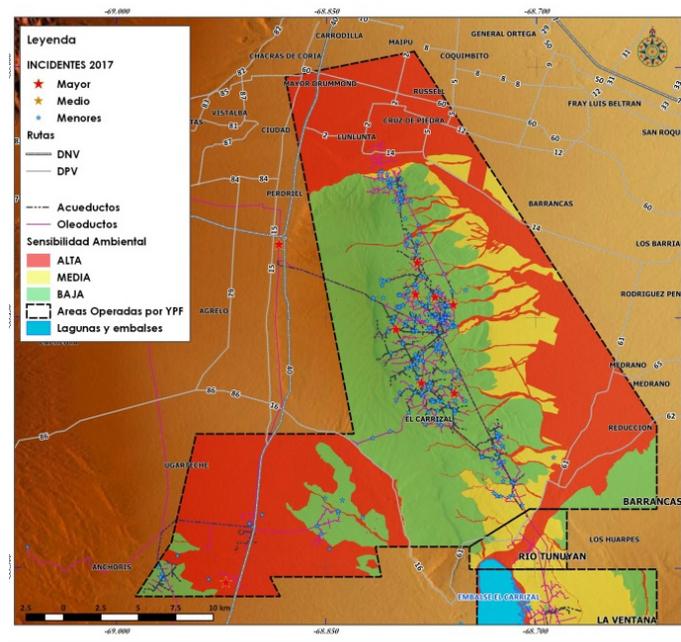
INFORME INCIDENTE N° 104925

Fecha ocurrencia: 10/05/2018
 Área: CHIHUIDO LA SALINA
 Operador: Y.P.F.
 Evento: Derrame de fluidos con concentraciones de hidrocarburos
 Volumen (m3) derramado: 8
 % Agua Derramada: 100
 Área (m2): 400
 Volumen (m3) derrames 2018: 30
 Volumen (m3) derrames 2017: 103.94

UBICACION RELATIVA



Fuente: SEN - SIAT - DPA
 Configuración cartográfica:
 Ts Ruben Villegas
 Sistema de Información Geográfico
 Área Petróleo - DPA
 Sistema de Referencia: POSGAR 18 - Arg.faja2



INCIDENTES 2017 Área BARRANCAS

Cantidad registrados: 508
 Volumen derramado m3: 1.237
 Sup. afectada m2: 84.209

UBICACION RELATIVA



Fuente: YPF S.A. - DPA
 DEPARTAMENTO PETROLEO
 Sistema de Información Geográfica
 Sistema de referencia: POSGAR 14 - Arg.faja 2



Planta el Borbollón



- Se modernizó el actual sistema de trazabilidad de los residuos patogénicos, que permita un seguimiento en tiempo real.
- Se continuó con un sistema de monitoreo y control de calidad de aire y control de ruidos, aplicando mediciones en puntos críticos de los centros urbanos y habilitando una nueva estación de monitoreo en Godoy Cruz.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS PATOGENICOS

- Se obtuvo la aprobación por parte del BID para el Proyecto de GIRSU Área Metropolitana y se desarrolló la Audiencia Pública sobre el mismo. Se está a la espera de la autorización de la Legislatura para llamar a licitación para la adjudicación y operación de este centro que dará solución definitiva al tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos de los departamentos del Gran Mendoza, eliminando los basurales a cielo abierto y permitiendo -a través de plantas de separación y puntos verdes- dar una solución a los recuperadores.
- Se monitorearon las Plantas de Tratamiento en General Alvear y Malargüe, COINCE (Valle de Uco) y COINES (Zona Este).
- Se procedió a monitorear la planta de tratamiento de residuos patogénicos verificando su correcto funcionamiento y disposición.

INCREMENTO DE LAS INSPECCIONES DE CAMPO

Mediante la adquisición de 13 tablets de última generación y el desarrollo de un software específico para la confección de acta electrónica se incrementaron en un 40 % las inspecciones realizadas en el año 2019 en todo el territorio de la provincia. Esto



permitió regularizar la situación ambiental de determinados sectores industriales, arrojando como resultado:

- El monitoreo de la totalidad de los Yacimientos de la Zona Norte de Mendoza y el 75% de los del Sur analizando la situación ambiental de más de 3.000 pozos en sus tres situaciones: productores; inactivos y abandonados y 200 instalaciones. Además, se recorrieron 2.000 km de ductos detectando puntos críticos de control.
- Incremento el 25% de la inscripción de empresas en el registro de Generadores de Residuos Peligrosos.
- Se intensificó el control en empresas con emanaciones de gases.
- Se realizaron auditorías ambientales en el sector minero a fin de corroborar el tratamiento de pasivos.

OPTIMIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

- A partir de enero de 2020 se implementó en la DPA el sistema de notificaciones digitales que permite agilizar los tiempos y recursos materiales
- Se desarrolló el sistema online para inscripción y

renovación de Generadores de Residuos Peligrosos. A partir de la primera semana de enero 2020 la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, comenzó

a implementar un sistema que permitirá que los Generadores de Residuos Peligrosos puedan realizar la inscripción y renovación de manera electrónica.



OBJETIVOS DPA 2020

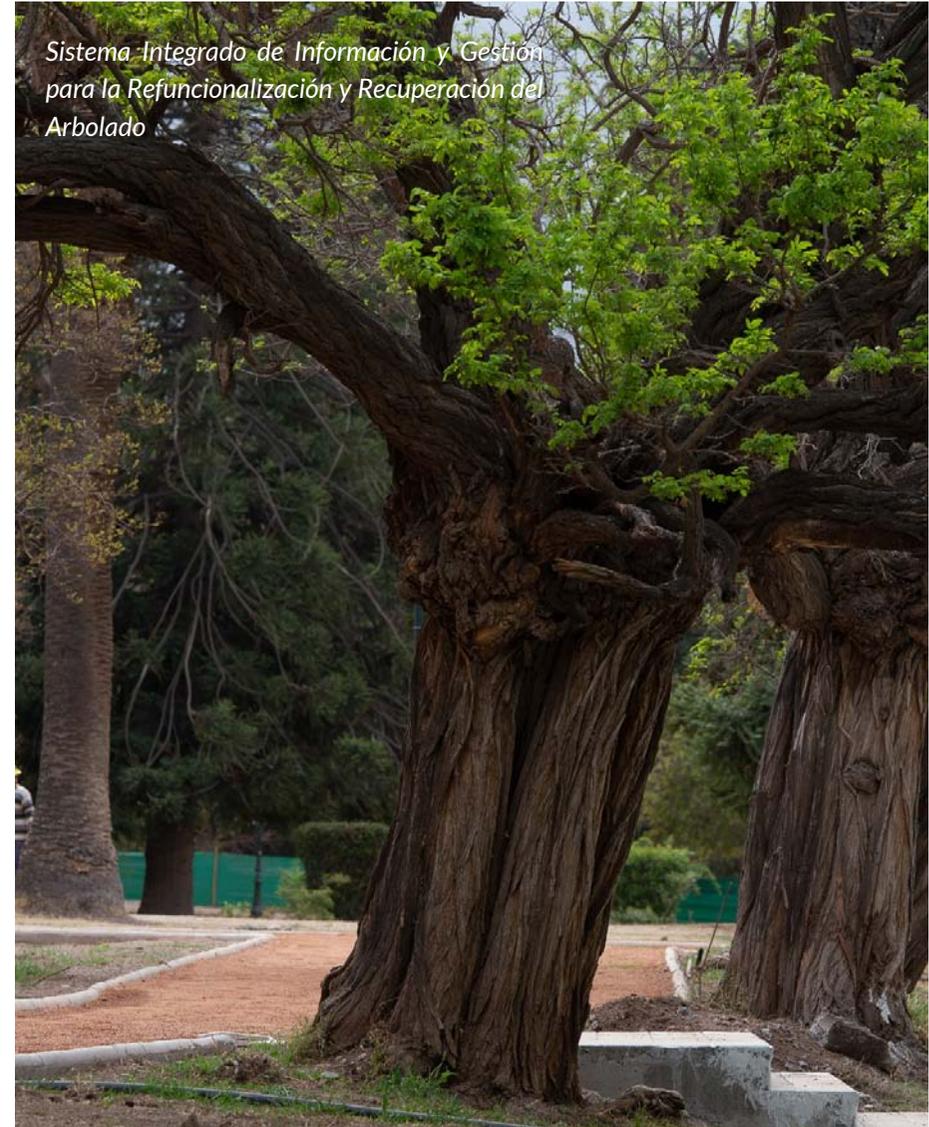
- Puesta en funcionamiento de 3 nuevas estaciones fijas de monitoreo de calidad de aire en el área de UNICIPIO que sumadas a las 4 actuales cubrirán la totalidad de los departamentos.
- Lanzamiento de la segunda etapa para la recolección de pilas y baterías en desuso de toda la provincia, en esta etapa se retirarán aproximadamente 20 toneladas de pilas.
- Elevación a la Legislatura de un proyecto de ley que fije el marco de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, Industriales, Eléctricos y Electrónicos adecuado a las nuevas normativas internacionales y tecnologías disponibles.
- Generar las bases para la Creación de un Polo de Desarrollo de Industrias de Base Ambiental a fin de dar valor agregado a todas las corrientes de residuos, permitiendo recuperar recursos económicos y energéticos en base al concepto de economía circular.
- Elaboración del pliego para la nueva licitación de la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos patogénicos y farmacéuticos.
- Incrementar las inspecciones de campo a través de la incorporación de tecnología.
- Capacitar a los municipios en la detección y tratamiento de residuos peligrosos.





En los primeros meses de la gestión 2020, Unicipio ha avanzado en el ejercicio concreto de la gobernanza metropolitana, renovando sus equipos técnicos intermunicipales y ahondando en la formación de equipos interministeriales. Los proyectos de Unicipio están alineados en su totalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo el principal el n° 17: “Alianzas para lograr los objetivos”. Este exitoso modelo interjurisdiccional se ejerce de arriba para abajo (Gobierno a Ciudadano) como de abajo para arriba (Ciudadano a Gobierno). Se abordaron las siguientes temáticas:

- Seguridad (ODS 3, 16): presentación del cierre de la ejecución del Programa DAMI I / “Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana”. Actores intervinientes: Ministerio de Seguridad, Unicipio y los siete municipios del Área Metropolitana (incluyendo Lavalle), en el marco de la COMESEG (Comisión Metropolitana de Seguridad).
- Arbolado Público (ODS 11, 13, 15): firma de precontrato –posterior contrato e inicio de tareas- con la empresa que ganó la licitación para efectuar el Censo Digital de Arbolado Público. No es un censo tradicional de simple “conteo de árboles” sino una plataforma de información dinámica, única en el país, en permanente actualización de datos de cada ejemplar: caracterización, ubicación, diagnóstico del estado, necesidades, etc. Tecnología LIDAR + Cámara 360°. Se procedió a la definición y acuerdo sobre variables informáticas y botánicas para dicho censo y se ha avanzado en la conformación de equipos de seguimiento en cada municipio. La fecha del censo es el verano 2020/2021. Actores intervinientes: Unicipio, APOT y los siete municipios en el marco de la MEGAP (Mesa de Gestión del Arbolado Público).
- Ciclovías (ODS 3, 9, 11, 13): a la espera de la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Apertura de licitación en los próximos meses. Actores intervinientes: Unicipio, Secretaría de Servicios Públicos, 7 municipios



Sistema Integrado de Información y Gestión para la Refuncionalización y Recuperación del Arbolado

UNICIPIO

del Área Metropolitana. La Red de Ciclovías forma parte del nuevo sistema de transporte polimodal y su objetivo primordial es interconectar todos los departamentos del Área Metropolitana. Representa un objetivo ambiental prioritario tanto para la calidad de vida de la población urbana –beneficios para su salud y economía– como para el Ambiente porque contribuye a la mitigación de la emisión de gases contaminantes del aire, que a nivel global conllevan al efecto invernadero.

*Balance en Sistema
Integrado de Seguridad
Ciudadana*



- Cinturón verde productivo (ODS 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15,); comienzo de gestión del proyecto “Sostenibilidad Territorial del Cinturón Verde Productivo del Área Metropolitana de Mendoza”.

No sólo es importante para nuestra Área Metropolitana e incluso nuestra provincia. Es clave para todo el país porque nuestro cordón productivo metropo-



litano es uno de los principales abastecedores de frutas y hortalizas de toda Argentina. Este proyecto tiene por objetivo general, promover estrategias que aseguren la sustentabilidad y sostenibilidad del cinturón verde productivo metropolitano y también contribuir al arraigo de los productores agropecuarios y sus familias, consolidando la rentabilidad de sus unidades productivas. Premisa de trabajo transversal: Bioeconomía - Economía Circular - Economía Naranja - División en tres mesas de gestión: a) Producción y Comercialización. b) Legislación y Plan de Ordenamiento Territorial específico. c) Turismo sostenible. Actores intervinientes: Secretaría de Ambiente: Unicipio y Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial - Ministerio de Economía y Energía: Dirección de Desarrollo Económico Sostenible, Dirección de Emprendedores, Dirección de Agricultura – Ministerio de Infraestructura y Planificación, Dirección de Planificación – Ministerio de Cultura y Turismo: Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico y Dirección de Calidad y Servicios Turísticos – Siete municipios del Área Metropolitana con técnicos en Planificación, Desarrollo Económico y Turismo – 2 Legisladores – 1 ONG.

UNICIPIO



- Parque Costero (ODS 3, 6, 11, 13, 15, 17): proceso de planificación participativa con vecinos de El Bermejo y Barrio UJEMVI y alrededores para crear un parque a la vera del canal Cacique Guaymallén. Desde Unicipio se asumió el compromiso de vincular a todos los actores involucrados en el proyecto ya que justamente su misión es gestionar temas interinstitucionales contribuyendo con ideas nacidas de la misma ciudadanía para el bien público y ambiental. Es un claro ejemplo de “gobernanza metropolitana”, lo cual habla de la madurez social comprometida con la calidad de vida y la mejora del entorno.

Actores intervinientes: Vecinos, Unicipio, Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, Municipio de Guaymallén, Municipio de Las Heras, Dirección

de Hidráulica, Irrigación, Vialidad, Colegio de Arquitectos, Universidad de Mendoza, CONICET-Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía (INAHE).

TEMÁTICAS FUTURAS QUE SE ABORDARÁN DESDE UNICIPIO EN EL 2020:

- Seguridad Vial (ODS 3, 11): protocolo de atención a víctimas de familiares de accidentes viales – Prevención de accidentes viales en entornos escolares. Actores intervinientes: COMESEG, asociación civil “Estrellas Amarillas”, una legisladora.
- Desarrollo Social (ODS 3, 4, 5): Construcción de una política conjunta metropolitana con visión de género. Promoción de diferentes medidas de apoyo para hogares monomarentales (vivienda sustentable, apoyo en la crianza, recreación, descanso, etc.). Estrategias de microemprendimientos para mujeres. Actores Intervinientes: Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes. Dirección de Género y Diversidad - Universidad de Cuyo y un legislador.
- Educación y Salud (ODS 3, 4, 5): La problemática del adolescente – La desvinculación real, la soledad y las relaciones en las redes. Propuesta de la UCA.

(ODS 3; 11)

SEGURIDAD VIAL

Atención a familiares de víctimas.

Prevención
en entornos escolares

(ODS 3; 4; 5)

DESARROLLO SOCIAL

Construcción política con

Perspectiva de Género

(ODS 3; 4; 5)

EDUCACIÓN/SALUD

Problemática

Adolescente





ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

- La temporada estival en las Áreas Naturales Protegidas sumó alrededor de 22.000 turistas que abonaron su ticket de ingreso para Parque Provincial Aconcagua, Reserva Natural Laguna del Diamante y Reserva Natural Caverna de las Brujas.

- “Gestión del Parque Provincial Aconcagua”. ASCENSO: 3.244 andinistas. Visitantes a la Laguna de Horcones: superior a los 32.300. Visitantes al Centro de Informes: superaron los 120.000. Ingresantes total ascenso + trekking: 8.867 aumentando en más del 12% respecto de la temporada anterior. Venta de entradas e ingresos en distintos conceptos (trekking corto, largo, ascenso, cánones) en ciudad de Mendoza: \$140.000.000.

La temporada finalizó con un total de 108 evacuaciones entre las que se encuentra la de la rusa Nailya Salmanova, único deceso de la temporada. Estas maniobras se realizaron con el trabajo conjunto entre Guardaparques de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, la Patrulla de Rescate del Ministerio de Seguridad, el Servicio de Emergencia Coordinado y los establecimientos hospitalarios del Ministerio de Salud, Desarrollo y Deportes y los servicios contratados de médicos y helicóptero con el apoyo desinteresado de porteadores, guías y personal de las empresas prestadores de servicios. Los evacuados provenían en su mayoría de Estados



DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Unidos, Inglaterra, Brasil y Noruega, con efectividad de cobro del 90%, ahorrándole al estado provincial más de US\$ 100.000 en horas de helicóptero. Por otro lado, se generó una reducción de tiempo de vuelo en operaciones propias optimizando el gasto operativo en más de \$ 3.000.000.

Esta temporada el Parque Provincial Aconcagua contó con la incorporación de nuevos desfibriladores para ser zona "Cardiosegura", junto con el domo consultorio de casi 30 m² para mayor comodidad de médicos y pacientes. Durante la temporada alta de ascenso estuvo activo el consultorio de Nido de Cóndores a 5.500 m, uno de los de mayor altura en todo el mundo.

Protección de vegas. Construcción de sendero exclusivo para mulas fuera de las vegas de altura con el fin de favorecer su recuperación.



ASCENSOS:
3.244
ANDINISTAS

VISITANTES A LAGUNA DE
HORCONES:

+32.300

INGRESANTES TOTAL
ASCENSO + TREKKING

8.867



ANDINISTAS MÁS
QUE LE AÑO ANTERIOR

100

VISITANTES AL CENTRO
DE INFORMES

+120.00



RECAUDACIÓN TOTAL POR
VENTA DE TICKETS

\$140.000.000

• Gestión del Área Natural Protegida Laguna del Diamante:

En la temporada 2019-20 ingresaron más de 9.500 turistas y casi 3.000 vehículos. Durante la misma se prestó apoyo con alojamiento y logística a las instituciones científicas que presentaron proyectos de investigación dentro del Área Natural Protegida, siendo en su mayoría del área antropológica y geológica. En la primera se realizó un hallazgo trascendental con respecto a la disposición sureste del Imperio Incaico.

Mejoras para los visitantes en cuanto a los servicios para los visitantes. Se refuncionalizó la zona de acceso y acreditaciones, facilitando y acortando el tiempo de registro para el ingreso de los visitantes. Se dispuso la posibilidad de la compra online de los tickets para que desde los núcleos urbanos los turistas arribaran con sus entradas ya adquiridas. Por otro lado, se restauró el refugio conocido como "El Cilindro" y se lo adaptó para cumplir la función de centro de interpretación a más de 3.200 m.s.n.m. También se organizaron actividades para los visitantes como clases gratuitas de yoga, charlas sobre geología y fogones con científicos para compartir la historia de la Laguna y sus habitantes.

• Gestión del Área Natural Protegida Caverna de las Brujas:

Ingresaron durante esta temporada alrededor de 6.700 visitantes, quienes realizaron los circuitos de

la caverna y disfrutaron de su centro de visitantes y demás instalaciones. Esta temporada se realizó una remodelación de los baños públicos mejorando el servicio prestado a los visitantes.

- Proyecto Corredor Biológico Alto Andino: El concepto que guía la iniciativa es la conectividad, que se plasma en un corredor biológico de alta montaña, comprendido por áreas naturales protegidas desde Malargüe hasta el límite con San Juan. La conformación de este corredor sumó, en el último tiempo, más de 18.000 ha correspondientes a la ampliación de Parque Provincial Aconcagua anexando la Quebrada Benjamín Matienzo. A su vez se trabaja en la incorporación de 138.000 hectáreas en la zona de El Sosneado que permiten conectar las reservas Laguna del Atuel y Laguna del Diamante, sumándose al corredor que ya comprenden con las Áreas Naturales Protegidas de Volcán Tupungato, Manzano Histórico-Portillo Piuquenes, Aconcagua y Villavicencio.

El proyecto, hace eje en la preservación de glaciares, sistemas de humedales con vegas y cursos de agua, especies endémicas, entre otros. Por otro lado, le dará un impulso al desarrollo existente del sistema de áreas naturales protegidas y permitirá regular las actividades turísticas con mayor seguridad y preservando el ambiente.

- Convenios coparticipación con Municipios :

LAGUNA DEL DIAMANTE

+ 9.500
VISITANTES

Y POCO MENOS DE

3.000
VEHÍCULOS

CAVERNA DE LAS BRUJAS

+ 6.700
VISITANTES

INCORPORACIÓN DE
18.000 ha
AL CORREDOR BIOLÓGICO

Se acordaron convenios con los municipios de Malargüe, Las Heras y San Carlos, donde cada uno recibe fondos obtenidos a través del uso público de las áreas protegidas comprendidas en cada departamento. Esos fondos deben utilizarse en su totalidad para generar mejoras dentro de dichas áreas.

- Ampliación Parque Provincial Aconcagua: A través del proyecto de ley presentado por esta repartición y con la votación unánime de parte del poder legislativo, se incorporaron más de 18.000 hectáreas al Parque Provincial Aconcagua, anexando la Quebrada de Matienzo y un sector en Punta de Vacas. Con la incorporación de estos espacios, el Área Natural Protegida incrementa su superficie actual de 67.438 ha. a 85.619 ha. Además de glaciares y sitios de valor arqueológico, se suman a la biodiversidad del Parque bajo la gestión de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, más de veinte especies de flora adaptadas a las condiciones extremas de frío y viento, en cuanto a la fauna se estima alrededor de cien especies de aves, quince entre mamíferos, anfibios y reptiles.

- Adquisición de Tierras en Reserva La Payunia: El aumento de tierras públicas se logró mediante dos operatorias avaladas por acuerdos legales tripartitos entre Wildlife Conservation Society

AMPLIACIÓN DEL PARQUE
PROVINCIAL ACONCAGUA A:

85.619 ha
DE SUPERFICIE

RECUPERACIÓN DE
26.076 ha
DE TIERRAS PÚBLICAS PARA
LA PAYUNIA

(WCS), Fundación Vida Silvestre y la provincia de Mendoza. Consistieron en la renuncia voluntaria de derechos de uso de tierras fiscales de parte de pobladores a favor de la Provincia, quien luego de varias décadas recupera el control pleno sobre el manejo de dichas tierras con fines de conservación. Si bien renunciaron a la mayor parte del área con derechos de uso, los pobladores conservan su

arraigo en la zona manteniendo terrenos alrededor de sus viviendas. Mediante este procedimiento se recuperaron 26.076 hectáreas de tierras públicas para la Payunia.

La segunda operatoria consistió en la compra de tierras privadas en la zona de Zaino y Chacayco y su posterior ofrecimiento en donación a la provincia de Mendoza, siendo ésta un área clave para la veranada de los guanacos en su proceso migratorio. Condoreras, poblaciones de choiques, maras, vizcachas, pumas, zorros y otros carnívoros menores completan el ensamble de especies de la fauna silvestre nativa que son protegidas en esa zona del sur de Mendoza. Mediante compra se adquirieron 15.677 hectáreas que ya fueron ofrecidas en donación a la Provincia, proceso que posiblemente finalice a la brevedad mediante el correspondiente decreto provincial, efectivizando la incorporación de dichas tierras al patrimonio público de la reserva. El total logrado mediante ambos procedimientos asciende a 41.753 hectáreas, lo cual representa el 6,3% de la superficie total de la reserva la Payunia.

- Proyecto sistema informático integral de gestión turística-administrativa-contable de las Áreas Naturales Protegidas: Reserva Natural Laguna del Diamante, Parque Provincial Aconcagua, Reserva Natural Caverna de las Brujas.

En la actualidad, la administración apropiada de los sistemas de información es un desafío importan-

te, ya que representan una fuente imprescindible de información y brindan el respaldo para la toma de decisiones efectivas. Así mismo, desde la óptica contable, resulta sumamente relevante para el correcto control del erario público.

- Mejorar la forma de sistematización la información.
- Agilizar el proceso de venta de ingresos.
- Ofrecer otras modalidades de pago a los visitantes.
- Obtener información de recaudación en tiempo real. Hacer más eficientes los procesos de control de lo recaudado.

- Buenas prácticas de manejo ganadero y restauración de biodiversidad en Reserva Natural y Cultural Bosques Telteca con productores locales, provincia de Mendoza

Con una inversión de más de \$ 2.200.000 junto a la Fundación Bosques Nativos Argentinos para la Biodiversidad, se realizaron mejoras en el manejo ganadero de los puesteros de esta área natural protegida, incorporando bombas solares para reemplazar el uso de animales en la obtención de agua y construyendo zonas de acopio y cosechadores de lluvia para acumular el recurso, a estas acciones se suma la instalación de boyeros eléctricos con energía solar para generar parcelas de recuperación de flora nativa.



FAUNA

El departamento de Fauna Silvestre continúa trabajando en el marco de los lineamientos de Bienestar Animal planteados por esta administración entre las que se destacan el desarrollo de alianzas y programas junto a instituciones provinciales, nacionales e internacionales del ámbito público y privado, también los trabajos intensivos de control y fiscalización a través de la regulación de criaderos, controles de ruta, investigaciones de casos de tráfico, monitoreo de redes sociales, etc.

- Durante la temporada estival 2019-20 se rescataron del cautiverio ilegal 422 y se liberaron 308 rehabilitados.

- Entre los programas llevados a cabo se encuentran:

- Programa de Reproducción y Siembra de Peces de Alto Valor para la Pesca Deportiva. Se desarrolla coordinadamente con todas las instituciones dedicadas a la pesca deportiva, se trabaja en el territorio en cada cuenca hidrográfica de la provincia, el objetivo es resembrar los ambientes acuáticos provinciales para fomentar la pesca deportiva.

- Programa Nacional sobre Conservación y Protección de la Ranita del Pehuenche en Portezuelo del Viento, Malargüe, Mendoza.

Trabajos en la protección, conservación y estudios bio-

lógicos, para evitar su extinción. Con participación de la Dirección de Fauna de la Nación, Dirección Nacional de Vialidad y científicos de la vecina república de Chile.

- Programa de Control y Mitigación de Daños en la Agricultura por Cata Común.

- Programa de Control y Mitigación de Daños de Exóticas Invasoras. Se destacan las medidas de control de Alga Didymo y Ardilla Vientre Rojo.

- Programa de Conservación de Murciélagos en colaboración con el PCMA 2020.

FAUNA
422

ESPECÍMENES RESCATADOS

FAUNA
308

ESPECÍMENES REHABILITADOS



- Programa de Conservación y Rescate de Aves Rapaces. Realizado en conjunto con el Zoo de Buenos Aires y Fundación Caburé-Hí. Tiene como objetivo accionar en el rescate, rehabilitación y reintroducción de ejemplares de aves rapaces en la provincia de Mendoza.

- Programa de Conservación y Rescate de Cóndor Andino
Se desarrolla desde el año 2003 en conjunto con el Zoológico de Buenos Aires y la Fundación Bioandina. Tiene por objetivo trabajar en la conservación y rescate de cóndores en la provincia de Mendoza y coordinando triangulaciones de traslado con las provincias de Cuyo, se desarrollan acciones primarias de atención veterinaria y derivación al Centro de Rescate de Cóndor Andino y se desarrollan campañas de concientización en cada reintroducción.

- Programa de Reinserción del Cardenal Amarillo
Ejemplares provenientes de secuestros en coordinación con Aves Argentinas.



- Programa de Rescate de Aves Paseriformes
Se desarrolla desde 2004 en conjunto con el Área Ambiental de la Refinería Luján de Cuyo de YPF. Se ingresan todas las aves paseriformes provenientes de secuestros para iniciar cuarentena sanitaria y rehabilitación conductual, para luego coordinar acciones de reintroducción de acuerdo a la distribución biogeográfica de cada especie.

- Programa de Perros Pastores para Mitigación de Ataques de Carnívoros
Actualmente en ejecución, aplicado en el departamento de Malargüe.

- Programa de Reintroducción de Animales de la Fauna Silvestre.
Ejemplares, producto de rescate y rehabilitación. Desarrollo permanente, se trabaja con los animales secuestrados y los recibidos rehabilitados, se reintroducen los animales en áreas que hagan viable su adaptación.

- Programa de Reproducción, Incubación y Siembra de Salmónidos Silvestres
Desde el año 2000 se desarrolla en conjunto con la Asociación de Pesca con Mosca de Malargüe y el municipio de Malargüe. Tiene por objetivo, la captura, desove, incubación y resiembra de salmónidos silvestres en la Laguna Sosneado, para trabajar en la resiembra de todos los ambientes habilitados para pesca deportiva en Malargüe y San Rafael.

- Programa de Reproducción, Incubación y siembra de Atherínidos (Pejerrey)
Desde el año 2005 se desarrolla en conjunto con el Club de Pescadores de San Rafael (CPSR), Club de Pesca y Náutica Los Reyunos, Club Hidyn, las empresas Hidroeléctricas HINISA e HIDISA, Club de Pesca y Náutica San Martín, Club Shangri La (estas últimas del Carrizal) y las Delegaciones de San Rafael y Valle de Uco, la captura, desove e incubación de ovas embrionadas de pejerrey, en instalaciones del CPSR. Esta tarea tiene como objeto resembrar pejerrey en los embalses del sur provincial, lo cual se encuentra Coordinado con la Estación Hidrobiológica de Chascomús tratando de replicar el modelo de gestión de pesquerías recreacional de Pejerrey, a través de la

Piscicultura que construyó el CPSR. Esta Piscicultura es coordinada y asesorada por la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

- Programa de Monitoreo y Conservación Águila Coronada.

• Convenios de Colaboración con diferentes instituciones :

- Convenio con WCS sobre conservación y capacitación en manejo de fauna silvestre de estepa patagónica.

- Convenio con YPF Refinería Lujan de Cuyo, para el rescate y rehabilitación de paseriformes.

- Convenio con Fundación Bioandina, de conservación y rescate de Cóndor Andino.

- Convenio con Fundación Caburé-Hí sobre Rescate y Rehabilitación de Águila Coronada.

- Convenio entre DRNR-Club de Pescadores de San Rafael e HINISA S.A. sobre manejo de poblaciones de peces en pesquerías recreacionales de pejerrey bonaerense en los distintos ambientes de Mendoza poblados con esta especie.

NÁUTICA

Se llevó a cabo el control y fiscalización en los espejos de agua de la Provincia, con mayor afluencia de visitantes como Carrizal, Potrerillos, Valle Grande, Los Reyunos y Nihuil. Resultó una temporada sin decesos y con respuesta veloz en caso de accidentes, con un público mayor a 250.000 personas y más de 2.000 embarcaciones.

• Se realizaron dos simulacros de rescate, uno en el embalse Potrerillos y otro en el embalse Carrizal, con todas las instituciones que trabajan en los espejos de agua, tales como la Dirección de Bomberos, municipio de Luján, Defensa Civil, Escuelas de Salvamento Acuático, Escuelas de Buceo y Servicio Coordinado de Emergencias. Este trabajo se realizó con el objetivo de poner a punto el funcionamiento de las instituciones ante una situación de emergencia.

• Se trabajó en la adecuación e implementación de resoluciones como herramientas de gestión que acompañen el crecimiento cuantitativo, la gran diversificación de actividades recreativas y el notable avance tecnológico de la náutica en Mendoza,



Programa de control
Náutico
Dique el Carrizal

CONTROL NÁUTICO
EN ESPEJOS DE AGUA SOBRE **+ 2.000** EMBARCACIONES

2 SIMULACROS
DE RESCATE **INTERINSTITUCIONAL**

DIGITALIZACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN NÁUTICA **ETAPA FINAL**

CAMPAÑAS CON MUY
BUENOS RESULTADOS EN **LIMPIEZA**
Y CONCIENTIZACIÓN



que entendemos prioritarias para la administración, en consonancia con regulaciones nacionales e internacionales.

- Se trabajó en la capacitación del personal, en lo que a maniobras de rescate con embarcaciones se refiere, a fin de poder estar a la altura de las circunstancias en caso de que una emergencia demande su presencia.

- Etapa final del proceso de digitalización de los trámites de náutica, se espera que el sistema se comience a implementar para la temporada 2019/2020 permitiendo la optimización de los aspectos administrativos y los tiempos de atención. La articulación con el Ministerio de Seguridad, las escuelas de Salvamento Acuático de la Provincia, el equipamiento adquirido y las campañas de concientización y prevención, han arrojado un resultado positivo ya que no han ocurrido tragedias en los espejos de agua. Se sumaron los controles de alcoholemia a los conductores de embarcaciones privadas y comerciales. Se migró a cobro electrónico el pago del carnet de pesca y los cánones de las embarcaciones para agilizar las tareas administrativas y evitar el riesgo del manejo de dinero en efectivo. También se retomó la relación con los locales de venta de equipos náuticos y de pesca para que ofrezcan a sus clientes el carnet sin necesidad de trasladarse hasta las oficinas públicas.

- Las campañas de limpieza y concientización del manejo de los residuos en la zona de Perilago de los embalses donde se retiraron más de 100.000 kilos de residuos, en Potrerillos, Carrizal, Nihuil y Valle Grande, que junto con la ayuda de los municipios se ha observado una disminución de residuos en las costas de los espejos de agua.

- Se realizó la reválida para guardavidas de aguas abiertas, con la participación del Instituto de Educación Física (IEF) y el Centro Profesional de Formación de Guardavidas. Logrando la disponibilidad de aproximadamente 80 personas capacitadas y habilitadas para funcionar en diversos espejos de agua.

CAMBIO CLIMÁTICO

Desde esta área se articularon acciones de mitigación y adaptación al cambio climático entre las que se destacan:

- Inversión de \$ 40.000.000 para la construcción de reservorio de agua con el fin de optimizar la distribución entre los regantes de la zona de Chachingo, departamento de Maipú regulando el riego de casi 1.000 ha productivas.
- Instalación y puesta en red estaciones niveometereológicas junto con IANIGLA e Irrigación para proyectar escenarios y contar información en tiempo real.
- Sistema de enlace de las estaciones niveometereológicas con la información que proporcionan las sondas de contingencias climáticas, el único en su tipo en todo Cuyo.

INVERSIÓN DE
\$ 40.000.000
EN RESERVORIOS DE AGUA PARA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

INNOVACIÓN EN
**ESTACIONES
NIVEOMETEOROLÓGICAS**
EN COOPERACIÓN CON IANIGLA
E IRRIGACIÓN

- Relevamiento de servicios ecosistémicos en el Parque Provincial Aconcagua para definir un conjunto de indicadores económicos sectoriales que permitan la valoración de la contribución del área natural protegida a actividades económicas claves de la Cuenca Alta del Río Mendoza. \$1.534.000

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Programa La Escuela se Planta frente al Cambio Climático
Este programa educativo, es una iniciativa de Nación, a través del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Educación; con la adhesión provincial de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial –como organismo ejecutor- y de la Dirección General de Escuelas. Persigue el objetivo de concientizar e internalizar la importancia de la mitigación del cambio climático a través de la forestación, utilizando plantas nativas, durante el ciclo lectivo 2019 se llegó con la propuesta a 60 instituciones educativas con quienes se plantó más de 3.000 forestales. Durante el 2020 está planificado continuar con el programa proponiendo como meta duplicar la cantidad de escuelas implicadas en la propuesta.

- Proyecto de Educación Ambiental frente al Cambio Climático
Con la Agencia de Cambio Climático se trabajó durante el 2019 en una propuesta dirigida a instituciones educativas del nivel primario de gestión pública o privada dependientes de la Dirección General de Escuelas, ubicadas en la zona metropolitana de la provincia de Mendoza. Se priorizó trabajar con los temas de gestión en el uso eficiente del recurso hídrico, gestión en el uso eficiente de las energías, apostando a las energías renovables y al cuidado del ambiente y consumo responsable. Con una inversión total de \$ 959.000 se llevó adelante el presente proyecto dividido en tres componentes:



Programa Ambiental
La escuela se planta

INVERSIÓN TOTAL DE
\$ 959.000

PROYECTO EDUCACIÓN
AMBIENTAL FRENTE AL
CAMBIO CLIMÁTICO

PRODUCCIÓN DE MATERIAL
EDUCATIVO
NIVEL PRIMARIO

CAPACITACIONES
128 DOCENTES

SUBSIDIOS PARA PROYECTOS
ESCOLARES POR
\$140.000

- Producción de fascículos de Educación Ambiental dirigida a docentes de nivel primario basados en el diseño curricular vigente.
- Capacitación a 128 docentes del nivel primario, brindando herramientas para el trabajo interdisciplinario en Educación Ambiental.
- Subsidios por \$ 140.000 para proyectos escolares que generen opciones de adaptación y/o mitigación. Durante el 2020 se subsidiarán 14 proyectos más.



Bosques Telteca

- Muestra temática sobre aves de Mendoza en el Museo Cornelio Moyano
Se realizó una muestra con esculturas de cartón reciclado de aves silvestres. Cada escultura cuenta con banners informativos y está complementada con material concreto sobre observación, investigación e ilícitos relacionados a las aves silvestres. Con la finalidad de concientizar sobre la importancia de la conservación de las aves silvestres se realizaron visitas educativas, llegando a 8.680 alumnos de 198 escuelas.

- Visitas educativas a Áreas Naturales Protegidas
Bajo el proyecto educativo, “Yo Amo Mendoza”, se recibieron escuelas de nivel primario y secundario en las Áreas Naturales Protegidas de Bosque Telteca y Divisadero Largo, Manzano Histórico, Biósfera Ñacuñán, Caverna de las Brujas, Parque Aconcagua, Puen-te del Inca y Cordón del Plata. Más de 1.500 alumnos de 480 establecimientos disfrutaron de la iniciativa. Los recorridos fueron acompañados por guardaparques que guiaron las visitas.

FLORA NATIVA

A través de este departamento se efectivizaron convenios con instituciones para trabajar en la restauración de zonas de bosque nativo afectadas por incendios forestales y en la prevención de este tipo de

PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

\$3.000.000

RESTAURACIÓN DE CAMPOS INCENDIADOS*

\$680.000

RESTAURACIÓN DE QUEBRADAS DE MONTAÑA*

*EN TRÁMITE

DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

\$1.000.000

LIMPIEZA DE PICADAS CORTAFUEGOS

DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

\$3.000.000

CONSOLIDACIÓN CAMINO "LAS CUENTAS"

TOTAL EN SUBSIDIOS DE

\$ 762.544

PRODUCTORES
COMPREDIDOS EN LA LEY
DE BOSQUE NATIVO

TOTAL EN SUBSIDIOS DE

\$ 4.000.000

BANCO DE GERMOPLASMA

sinistros.

• Trabajo interinstitucional para la protección y conservación del Bosque Nativo:

-Facultad de Cs. Agrarias

Restauración de Campos Incendiados \$3.000.000. (En trámite).

Restauración de Quebradas de Montaña \$ 638.000. (En trámite).

-Dirección de Hidráulica

Limpieza de picadas cortafuego estratégicas. \$1.000.000. (En ejecución).

- Dirección de Vialidad Provincial

Consolidación de camino denominado "Las Cuentas" en la reserva Bosques Telteca \$3.000.000.



- Entregas de subsidios a productores:
Pagos a productores con campos comprendidos dentro de la Ley para Preservación de los Bosques Nativos. \$ 762.544.

- Puesta en funcionamiento del Banco de Germoplasma de la Provincia de Mendoza:
Como parte de la estrategia para la conservación del Bosque Nativo, con fondos de la cooperación BIB-CC, se avanzó en la construcción y puesta en funcionamiento del Banco de Germoplasma de la provincia de Mendoza, cuyo fin es generar un pool genético a través de la recolección, procesamiento y acopio de semillas de flora nativa. Monto aproximado de inversión: \$ 4.000.000.

- Manejo de Bosques con Ganadería Integrada
Se realizó la publicación de Convocatoria de Bosques Nativos 2019 en el territorio provincial, en simultáneo con reuniones técnicas con representantes del INTA,



PRODUCCIÓN FORESTAL
+10.000
EJEMPLARES

PRODUCCIÓN FORESTAL
+100.000
ESTACAS DE REPLANTE

Cricyt, Clúster Ganadero, Facultad de Cs. Agrarias, Plan Provincial de Manejo del Fuego y técnicos para conformar el comité técnico de evaluación de Planes de Bosques Nativos y demás actividades relacionadas.

- Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos

Se desarrollaron inspecciones de campo al departamento de La Paz y a quebradas de montaña de Luján de Cuyo y Tunuyán para poder realizar nuevo mapa de ordenamiento territorial, con apoyo de imágenes satelitales.

FORESTACIÓN

- Producción y Viveros:

La producción de forestales para esta temporada superó los 10.000 ejemplares y más de 100.000 estacas para replante. Continuó el programa Promover con jóvenes con discapacidad, quienes reciben capacitación en el Vivero Notti y forman parte del equipo que provee de forestales a toda la provincia.

Resoluciones de poda y erradicación

- Se emitieron 1.500 resoluciones por solicitudes de erradicación y/ o poda forestal

a municipalidades, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Nacional de Vialidad, Departamento General de Irrigación, Dirección de Parque, Dirección de Ecoparque, Dirección General de Escuelas, Dirección de Hidráulica e Instituciones públicas y/o privadas en general.

- Inspecciones y servicios al usuario

Se realizaron más de 300 inspecciones durante la temporada estival con el fin de preservar los forestales, impidiendo la poda y erradicaciones clandestinas. Se implementó un nuevo procedimiento administrativo con el fin de facilitarle al usuario la posibilidad de dar seguimiento a su trámite o reclamo.

PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

- Temporada positiva

Más allá de las condiciones adversas de altas temperaturas y bajos niveles de humedad, se logró esta temporada una disminución de focos y disminución de tiempo transcurrido entre la declaración de incendio y la guardia de cenizas, siendo la superficie afectada esta temporada no mayor a 50.000 ha.

- Eje en la prevención

MODIFICACIÓN LEY 6099 DE INCENDIOS FORESTALES

\$ 2.380.000
EN MULTAS POR QUEMA
ILEGAL

A través de campañas de concientización, operativos en zonas críticas y controles de picadas cortafuegos, destacando en este último el aumento de picadas en General Alvear y San Rafael, permitiendo mayor eficiencia en el combate directo y en las tareas de circunscripción de los incendios, además de aportar mayor seguridad a los brigadistas.

- Multas

Modificación de la Ley 6099 de Incendios Forestales, las multas aumentaron de \$ 20.000 a \$2.380.000.

Se continúa implementado el sistema de notificaciones a través de carta documento, intimando a la realización de picadas a aquellos productores ubicados en zonas críticas.



- Pista de Aterrizaje en Monte Comán

El predio, un polígono de 130 hectáreas, ubicado al sur de Monte Comán, fue destinado para albergar la pista de aterrizaje de aviones hidrantes y observadores para el Manejo de Incendios Forestales. La pista que comenzó su construcción de la mano del personal del Plan Provincial de Manejo del Fuego y continuado con el apoyo de maquinaria pesada provista por la Dirección de Hidráulica, Dirección Provincial de Vialidad, municipio de San Rafael -con su área específica- y la Cámara de Comercio de San Rafael. La pista actualmente cuenta con 14 metros de ancho y 800 de largo. Se proyecta una extensión ideal que alcance a futuro, los 20 metros de ancho y 1.000 de largo.

La construcción de la pista permitirá cubrir una nueva zona de riesgo de incendios forestales, haciendo más eficiente el trabajo de los medios aéreos provistos por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego. Disminuirá los tiempos de traslado entre carga y descarga durante el combate, mejorando la capacidad de respuesta ante una eventual evacuación o rescate en el marco de la lucha contra incendios forestales.

La pista de aterrizaje de Monte Comán permitirá generar otro punto logístico para los medios aéreos, aumentará la efectividad y sumará zonas de alcance y velocidad en la progresión de disparos. Para la construcción de esta pista, se realizó un trabajo en conjunto con la Dirección Provincial de Vialidad, la Dirección de Hidráulica, el municipio de San Rafael y la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de ese departamento.

MODERNIZACIÓN

- Ventanilla Única y Guía de Trámites:

En el marco de la implementación de la Ventanilla Única encarada por el Gobierno de la Provincia, desde la Dirección de Recursos Naturales Renovables se comenzó un proceso de reordenamiento de todos los trámites que realiza la población en general en relación a la normativa de la que la Dirección es autoridad de aplicación. En este sentido se realizó la primera guía de trámites de la Dirección con el objetivo de unificar y simplificar los trámites administrativos. Hoy la guía de trámites está en el sitio web de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, dentro del micrositio DRNR.

Esto permitió también la sistematización de la normativa para poder a futuro encarar las reformas y adecuaciones normativas necesarias para poner a la Dirección en línea con la moderna legislación en materia de procedimiento administrativo. Este reordenamiento y homogeneización de los trámites administrativos dio el pie para avanzar un poco más y comenzar un proceso de digitalización de alguno de ellos, de forma que el ciudadano pueda iniciar remotamente desde la página web el trámite y se termine de forma presencial, reduciendo así la espera del ciudadano y permitiendo a los agentes de la Dirección ordenar el trabajo administrativo. Se avanzó en este sentido con trámites de Náutica y pronto lo hará con los de Áreas Naturales Protegidas.

- Pago online:

Por otro lado, seguimos trabajando para concreta implementación de medios de pago electrónico y online para las Áreas Naturales Protegidas, llevando mayor seguridad para el personal de la Dirección y comodidad para visitantes, tanto nacionales como extranjeros. En este mismo marco y gracias a la articulación con la Ventanilla Única logramos simplificar y agilizar el trámite para la inscripción de prestadores de servicios dentro de las Áreas Naturales Protegidas.



- Notificación Electrónica

Seguimos trabajando en la implementación de la notificación electrónica para llevar mayor agilidad y efectividad al actuar de la institución, colaborando así con la efectiva implementación de la normativa que protege la flora y la fauna provincial, llevando también seguridad jurídica al ciudadano.

- Vinculación GDE - REC NAT

Durante el 2019 se logró la vinculación definitiva entre el sistema de expediente electrónico GDE y el REC NAT, sistema de desarrollo propio de la provincia de Mendoza para la gestión de actas de infracción y sanción de resoluciones relativas a la normativa de la que la Dirección de Recursos es autoridad de aplicación. Esto marca un paso importante de cara a la digitalización y seguridad de los procesos administrativos.



FAUNA

• Plan de Derivaciones de Animales

Desde que se promulgó la Ley 8945 de Reconversión del ex Zoológico Provincial se han derivado 897 animales. De ellos, 113 animales son animales silvestres y 784, animales de corral. Así, estos animales dejaron atrás sus recintos para comenzar una nueva vida donde recibirán la atención y cuidados de manera individualizada en amplios predios, reservas y santuarios. Hay otros 545 animales de corral con todos los trámites en proceso de aprobación para ser derivados en cuanto la Cuarentena Nacional dispuesta por Decreto Presidencial 297/20 permita retomar las actividades normalmente. Así, en total unos 1.442 animales ya han sido derivados o serán derivados a un nuevo hogar en el corto plazo.

- Animales de corral

Desde el 10 de diciembre de 2019 hasta el 1° de septiembre de 2020 el total de animales derivados fue de 401, todos ellos de corral, cuya derivación se encuadra dentro del Programa de Adopción Responsable, bajo las condiciones establecidas en Resolución 048/2018 de SAYOT y en un todo de acuerdo con la Ley 8945 y Decreto Reglamentario 451/17. En lo que resta de 2020, se espera derivar la totalidad de los animales de corral cuyos trámites de adopción están en proceso de aprobación (545), lo que totalizará a fines de 2020 con 946 animales de corral derivados desde el inicio de la

gestión del Gobernador Rodolfo Suárez. Esto tendrá un impacto de relevancia en la población actual del Ecoparque Mendoza, ya que los animales de corral representan el 47,3 % de la fauna presente en el predio actualmente. Las especies involucradas son: búfalos de la India, llamas, ponys, cabras de Camerún, cabras de Juan Fernández, cabras sedosas o de angora, ovejas somalíes, ovejas cuatro cuernos, conejos de la India, faisanes plateados, gansos, pavos reales, gallinas de Guinea, palomas blancas, palomas mixtas, patos canadienses y patos mestizos.

- Animales silvestres exóticos

En cuanto a animales silvestres exóticos, desde la promulgación de la Ley 8945 ya se han derivado 13 animales exóticos a santuarios naturales en otros países: un chimpancé al Santuario de “Proyecto Gran Simio” en Brasil, dos leones africanos a “The Wild Cat Sanctuary” en Estados Unidos y diez osos pardos a “The Wildlife Animal Sanctuary” también en Estados Unidos. En lo que resta del año 2020 está previsto derivar dos animales exóticos más: dos elefantes asiáticas al “Santuario de Elefantes de Brasil,” alrededor de diciembre de 2020. El año que viene se espera trasladar a la elefanta africana Kenya alrededor de abril de 2021 y finalmente el elefan-



te asiático Tamy, en agosto 2021. En noviembre último, el mencionado santuario completó las donaciones necesarias para construir el recinto para nuestra elefanta africana Kenya. Los recintos para las dos elefantas asiáticas fueron construidos hace dos años. El traslado de animales exóticos hacia otros países requiere realizar numerosas gestiones y trámites para obtener las autorizaciones internacionales. Requieren, además, de una sustancial preparación médica y comportamental de los animales y finalmente, coordinar toda la logística propia del traslado. Así, dos entrenadores especializados de La Plata y dos entrenadoras norteamericanas han venido a Mendoza en 2018 y 2019 para entrenar a nuestros cuidadores en el método de condicionamiento operante con refuerzo positivo, con el objeto de preparar

Plan de
**DERIVACIÓN
ANIMAL**

**113 animales
SILVESTRES**
Hasta mayo de 2020

Proyecto de
**ADOPCIÓN
RESPONSABLE**

**Animales
de CORRAL
+ de 700**
Hasta mayo de 2020

**REHABILITACIÓN
ANIMALES**

**9 animales
AUTÓCTONOS (Mza)**
Hasta mayo de 2020



a los elefantes para poder realizar los estudios médicos necesarios para el traslado de los animales y acondicionarlos para el viaje. También es importante destacar que, a partir del acuerdo firmado en el mes de agosto de 2020 entre SAYOT y Santuario de Elefantes de Brasil, y en consideración de la Emergencia Sanitaria, Social, Administrativa, Económica y Financiera, prevista en los Decretos 359/20 y 401/20 del Gobierno de la Provincia de Mendoza, el Santuario se hará cargo de los gastos de traslado de Pocha y Guillermina y de sus correspondientes contenedores para concretar el traslado de ambas.

Los resultados de estos traslados son sorprendentes en cuanto a la mejora en la calidad de vida de los animales, quienes pasan a disfrutar de ambientes amplios, naturales, con cuidados individualizados, y además comparten con otros congéneres, recuperando las interacciones sociales que nunca debieron haber perdido. Este esfuerzo ha sido ampliamente valorado por la sociedad mendocina, nacional e internacional, lo que se refleja a través del seguimiento en redes y de numerosas publicaciones periodísticas que sientan un precedente mundial en el que Mendoza aparece como ejemplo.

De hecho, hay varias productoras interesadas en filmar el traslado de las elefantas asiáticas al santuario y su adaptación posterior, con la intención de crear documentales ya sea para la plataforma Netflix o para National Geographic. Tal es lo importante del movimiento que se llevará a cabo.

- Animales silvestres autóctonos mendocinos y argentinos

En cuanto a animales silvestres autóctonos de Mendoza y de otras provincias, desde la promulgación de la Ley 8945 y hasta el 1° de mayo de 2020 se han derivado 100 animales. Algunos fueron liberados en Mendoza y otros trasladados hacia otras provincias donde cumplirán un rol ecológico clave.

La fauna liberada en la Provincia consiste en gavilanes mixtos, aguiluchos, caranchos y un guanaco, totalizando 9 individuos hasta el momento. En cuanto finalice el proceso de Cuarentena Nacional, y hasta fin de año, está previsto continuar los procesos de rehabilitación y liberación de animales nativos de la Provincia, los que suman 49, entre caranchos, chimangos, aguiluchos, águila coronada, águilas mora, quirquincho y zorros. Es un trabajo que se realiza en conjunto entre los veterinarios del Ecoparque y el departamento de Fauna de la Dirección de Recursos Naturales Renovables. Para esto, se está construyendo una jaula voladora adicional que permitirá preparar y evaluar el estado de las aves rapaces previo a su liberación.

En breve se firmará un convenio con el Ecoparque de Buenos Aires, para la rehabilitación médica y comportamental de un águila coronada, especie calificada como “en peligro,” y de 7 águilas moras.





Firma de Decreto
Traslado de 4 elefantas a Santuario en Brasil



Jaula de Traslado



Sesión de entrenamiento
Traslado de 4 elefantas a Santuario en Brasil



En el caso de guanacos (4) y vicuñas (10), por una parte se estudia la posibilidad de un un acuerdo con Bolivia y Perú, ya que la población de estos animales en esos países ha visto una disminución importante y el envío de nuestros animales, para formar planteles de cría puede ayudar considerablemente a reconstituir y/o reintroducir esas especies en esos países. Uno de los adoptantes de animales del Ecoparque Mendoza, que ha desarrollado su tesis doctoral en camélidos latinoamericanos, propuso esta alternativa y tiene contactos en ambos países para iniciar las conversaciones. Por otra parte, también se evalúa la posibilidad de que los guanacos y maras patagónicas se involucren en el programa de conservación de la especie impulsado por la vecina provincia de La Pampa, es una alternativa que se está trabajando conjuntamente en la actualidad con las autoridades de Fauna de la mencionada provincia.

Se trabaja también para evaluar la posible derivación de ñandúes a una reserva privada del sur de la provincia. Estamos trabajando con un propietario de un campo de 4.000 hectáreas en Malargüe, la División de Fauna de la Dirección de Recursos Naturales y una bióloga de CONICET para realizar un protocolo para derivar allí posiblemente ñandúes. Una vez trasladados los animales, el espacio será declarado reserva privada. También existe la posibilidad de ser incorporados estos animales en programas de conservación de la especie vigentes en la Provincia de La Pampa. Los animales que hasta la fecha han sido derivados a otras provincias argentinas son: tres tucanes, dos tapires y 86 pecaríes de collar, totalizando 91 individuos. Los tucanes fueron derivados a la Reserva Experimental Horco Molle, que en conjunto con la Universidad Nacional de Tucumán desarrollan el "Proyecto Tucán", como parte de un programa de rehabilitación y reintroducción de la especie en las Yungas Australes, antiguo territorio de distribución de la especie, en la que actualmente los tucanes están en peligro de extinción. Los especímenes derivados desde Ecoparque Mendoza eran machos. Luego de la cuarentena en Tucumán, se logró aparear exitosamente uno de ellos con una hembra, lo cual es un excelente signo de la posibilidad real de reintroducir parejas al medio natural que continuarán allí con el ciclo reproductivo para repoblar el área.



Equipamiento para traslado animal

Tapires y pecaríes fueron derivados a los Esteros del Iberá, al Programa “Rewilding” de la Fundación Tompkins. Luego de un proceso de cuarentena y rehabilitación, los animales fueron reintroducidos en los esteros, espacio en el que la especie ya se encontraba extinta. Así, no solo los animales recuperaron su libertad, sino que además cumplen ahora un rol ecológicamente fundamental en la reconstitución del ecosistema del Parque Nacional Iberá. Este traslado fue reconocido como un “singular aporte a la conservación de especies silvestres” por la Fundación Tompkins y la Fundación Leonardo Di Caprio. Los proyectos de conservación de CLT cuentan con avales provinciales y nacionales por el impacto en la protección de biodiversidad.

Este año, si los protocolos de aislamiento lo permiten, se espera derivar otros 27 animales de la fauna autóctona mendocina a otras provincias argentinas: una corzuela parda a la Reserva Natural Privada El Potrero en Entre Ríos, dos urracas a la Reserva Experimental Horco Molle en Tucumán, once loros habladores y un guacamayo azul y amarillo, y doce monos carayá a la Estación Biológica “La Esmeralda” Santa Fe, Proyecto Canindeyú. El guacamayo azul y amarillo es una especie originaria de Paraguay. La Estación Biológica “La Esmeralda” trabaja en conjunto con instituciones paraguayas y se espera que ellos luego deriven al animal a su lugar de origen.

- Plan de Conservación del Cóndor Andino en Ecoparque Mendoza

Este año se dará inicio a la implementación del Plan de Rehabilitación del Cóndor Andino en las instalaciones del Ecoparque Mendoza, en conjunto con la Fundación Bio-andina, quien lidera el Programa de Conservación del Cóndor Andino en Argentina, el que ha logrado ser uno de los programas de conservación más exitosos en la recuperación y reinserción de animales en sus áreas de distribución. El convenio de colaboración está siendo evaluado en este momento por los organismos de control, luego de lo cual será firmado entre Fundación Bio-Andina y la Secretaría de Ambiente de la provincia de Mendoza (SAyOT). Las tareas iniciales consistirán en desarrollar un plan de capacitación para el personal del Ecoparque Mendoza y la refuncionalización de los recintos actuales, según se requiera, para incorporar las actividades de rehabilitación de esta especie en nuestras instalaciones, todo esto con la guía de los especialistas de Bio-Andina.

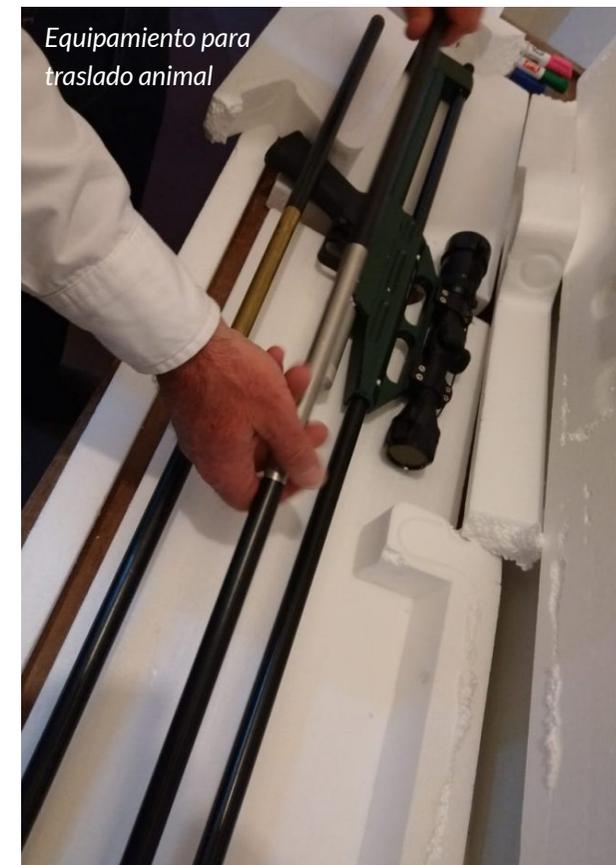
- Movimientos internos de animales a mejores recintos

Además, se trabaja continuamente en la mejora de la calidad de vida de los animales que todavía habitan en el predio. Este año se realizó el traslado de los siguientes animales dentro del predio, con el objetivo de brindarles más espacio:

- 85 ovejas somalíes hembras fueron trasladadas al antiguo recinto de los leones y 171 ovejas somalíes macho ahora tienen acceso a todo el recinto del antiguo jirafario, lo que descomprimió significativamente

el estado de hacinamiento en que se encontraba la especie.

- 30 ponies que se encontraban en un recinto pequeño en el sector del lazareto fueron trasladados al corral de ponies que está en la ciervera, contando con 2850 m² de superficie.



Osos pardos
Ubicados en "The Wildlife Animal Sanctuary"



- Un búfalo macho que estaba con los ponies en el lazareto ahora dispone de todo el espacio para él. Se unirá allí a otro búfalo macho que estaba en un recinto pequeño en el sector.

Estos movimientos son posibles gracias a que se han liberado recintos producto de la derivación de animales de corral. Se espera realizar los siguientes movimientos antes de fin de año:

- Traslado de tigresas al antiguo recinto del oso polar.
- Traslado de pumas al recinto antiguo de leones.
- Traslado de muflones de Córcega hembra al nuevo recinto refuncionalizado del alto.
- Traslado de dos pecaríes de collar macho a un recinto acondicionado en la zona de hipopótamos.



• Plan sanitario

Desde 2016 se ha puesto en práctica el plan sanitario más ambicioso que tuvo la institución en los últimos 20 años. En 2016, con la colaboración de la Dirección de Ganadería, se realizó el muestreo para diagnóstico de tuberculosis y brucelosis a más de 350 animales, dando todos los resultados negativos. Entre 2018 y 2019, se han realizado más de 1.023 tomas de muestra de sangre para muestreos de brucelosis y anemia infecciosa equina. Y se han suministrado 736 dosis de vacunas a los animales, entre ellas la antiaftosa para búfalos y la Triple Alias Neumonía (mancha, gangrena, pasteurela y hemoflosis) en ovejas y cabras. Durante 2020, estos números siguen en incremento, en cumplimiento con el calendario sanitario dispuesto por SENASA. Este abarcativo monitoreo médico de las poblaciones permite, no solo garantizar la aptitud de los animales para su traslado, sino también proteger a los cuidadores y adoptantes al descartar la presencia de enfermedades zoonóticas.

• Plan de control reproductivo

Hasta la fecha, la mayor parte de las especies que habitan el predio han sido separadas por sexo para evitar la reproducción. Sin embargo, en los grupos de especies silvestres exóticas que tienen más de 100 individuos se plantea la necesidad de realizar intervenciones de castración en vistas de una posible derivación. En algunas especies de cérvidos y los muflones de Córcega, que suman en total 741 individuos, se plantea este año se iniciará con los veterinarios del Ecoparque Mendoza un plan de esterilización total de dichos individuos, abarcando tanto a machos como hembras, lo que permitirá derivarlos. Además del abordaje médico y ecológico, se trabaja activamente con la Dirección de Recursos Naturales Renovables para definir espacios de recepción de los individuos una vez castrados.

Los veterinarios del Ecoparque Mendoza están realizando actualmente la esterilización de cobayos macho. Se planea además, terminar en el próximo mes un corral de aparte para separar machos de hembras en la especie antílope negro.

- Mejoras en recintos

Tal como vienen realizando desde la gestión pasada, los empleados del Ecoparque Mendoza, continúan trabajando intensamente en reparaciones en la infraestructura y recintos para mejorar la calidad de vida de los animales que aún viven en el predio. Desde diciembre de 2019 en particular se ha realizado:

- Reconstrucción de pircas de los recintos de búfalos y cabras de Camerún, severamente afectadas luego de las lluvias de verano.
- Construcción y distribución de casas de madera para los monos caí, que viven sueltos en el predio.
- Remplazo de la tela perimetral de los recintos de los gamos blancos para evitar fugas.
- Reparación de la puerta de salida a la playa del elefante asiático Tamy.
- Trabajo de modificación del brete para permitir el inicio del entrenamiento del hipopótamo para su futuro traslado. También se ha mejorado la rampa de bajada al agua y se repararon las válvulas de salida del agua para eliminar pérdidas de agua.

FLORA

- Riego eficiente

En junio de 2020 se terminó de recuperar un reservorio de agua en el Cerro de la Gloria llamado "Pileta de las Águilas," capaz de albergar un millón de litros de agua, lo que permitirá contar con este

volumen adicional en verano para regular mejor el uso del agua para riego. Además, se completó el desembanque y limpieza a la Pileta de la Pera, también en el Cerro de la Gloria, lo que permite ahora utilizar su capacidad completa de medio millón de litros de agua. Adicionalmente, se reemplazaron 60 m de una cañería de 4 pulgadas, que es el sumi-



nistro principal de agua al Ecoparque, ya que corría serio riesgo de colapso por obsolescencia. La nueva estructura fue realizada y montada íntegramente por el personal del Ecoparque Mendoza, utilizando antiguos postes de luminarias reciclados. Se diseñó, construyó y colocó en la misma pileta un filtro de agua antes de la salida de agua, para evitar taponamientos en la cañería, y se colocaron gaviones en la pileta para dirigir el embanque y simplificar significativamente las limpiezas futuras. Todo estos trabajos apuntan a asegurar, y acrecentar la disponibilidad de agua en el predio con el objetivo de realizar un manejo completo de riego eficiente. El patrimonio forestal del Ecoparque Mendoza hoy está sufriendo estrés hídrico en ciertos sectores debido a las restricciones cada vez mayores en el uso del agua provista por Irrigación y por falta de Ing. Agrónomo y personal regante. Por ello, en agosto de 2020 entablamos conversaciones con la Facultad de Ciencias Agrarias para celebrar un convenio de colaboración que nos permita diseñar un sistema de riego eficiente en todo el predio. En función del relevamiento completo de la flora del predio que se realizó en el marco del Concurso Nacional Master Plan del Ecoparque Mendoza, en 2018, se calculó el balance de masa de agua necesaria para realizar un riego eficiente global, y dimensionar las cañerías necesarias para distribuir el agua en función de las presiones necesarias en cada punto. El plan prevé incluir criterios de plan

de manejo forestal, es decir, según el tipo de forestales que deseamos favorecer en cada sector, será el tipo de riego a realizar (por goteo, por aspersión, etc.). La implementación de un plan de riego eficiente no solo permitirá llegar a la vegetación con el nivel de agua requerido, sino que será luego un elemento educativo dentro del paseo para mostrar cómo realizar un modelo de riego eficiente. Servirá como prototipo para llevar el mensaje a la comunidad mendocina de cómo, virando a un sistema inteligente de riego, es posible mantener la forestación en tiempos de emergencia hídrica.

- Plan de Manejo Forestal

Las tratativas para firmar convenio con la Facultad de Ciencias Agrarias de UNCUYO incluyen también el objetivo de desarrollar un plan de manejo integral de la flora del predio, contando con la colaboración de los expertos para definir una estrategia de manejo forestal que preserve el patrimonio verde del paseo a la vez que genere una estrategia de crecimiento controlado de especies. Se activará el Plan de Voluntariado, para ampliar los recursos humanos. El reglamento que regirá el sistema de voluntariado fue propuesto por el Consejo Consultivo del Ecoparque Mendoza y aprobado por SAYOT en un todo de acuerdo con la legislación vigente al respecto.

Este Plan de Manejo Forestal Integrado se articulará con el plan de riego eficiente.





OBRAS E INFRAESTRUCTURA

- Master Plan Ecoparque Mendoza

Se plantea este año terminar de realizar las planificaciones necesarias para reactivar, en 2021, las concesiones que están previstas dentro del Master Plan del Ecoparque Mendoza en la zona de la entrada principal actual del predio, lo que permitiría avanzar hacia una apertura parcial del predio al público hacia fines de del año próximo o inicios de 2022. Las concesiones claves a activar en ese sector son:

- Sector lúdico/de aventura para niños

Este sector, que abarca los actuales corrales de la entrada, conocidos como “ciervera,” brinda el espacio ideal para desarrollar circuitos lúdicos, de aventuras y educativos, que permitan a los niños disfrutar de variadas actividades al aire libre y desenvolver destrezas físicas y mentales, bajo la vigilancia de los padres en un espacio delimitado, con comodidades.

- Café/restó al ingreso del área lúdica

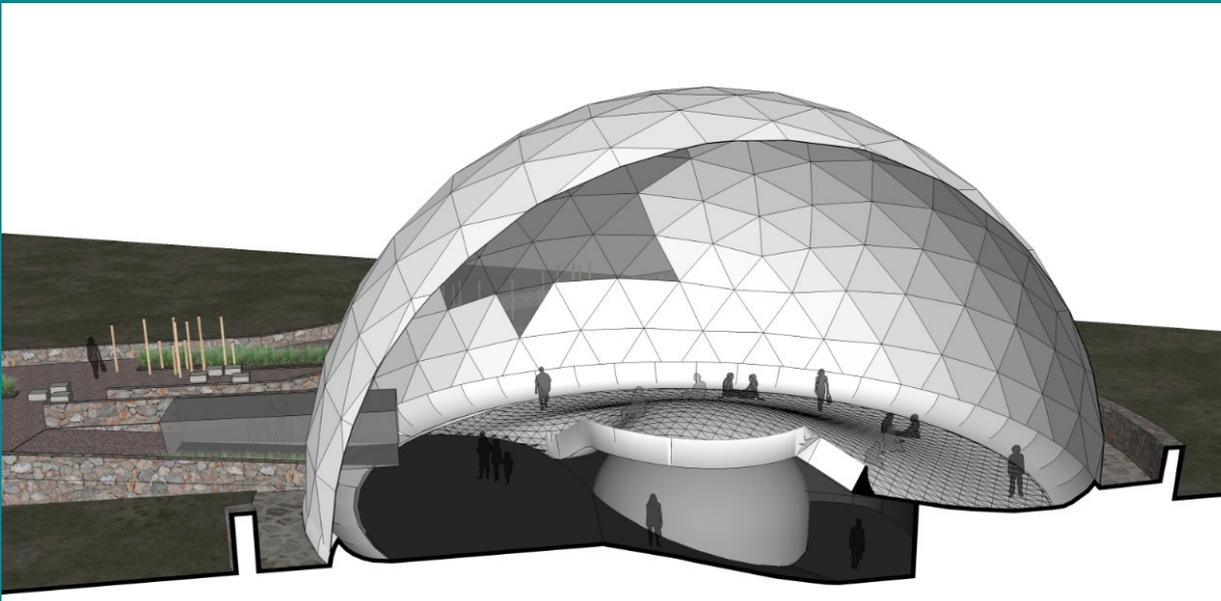
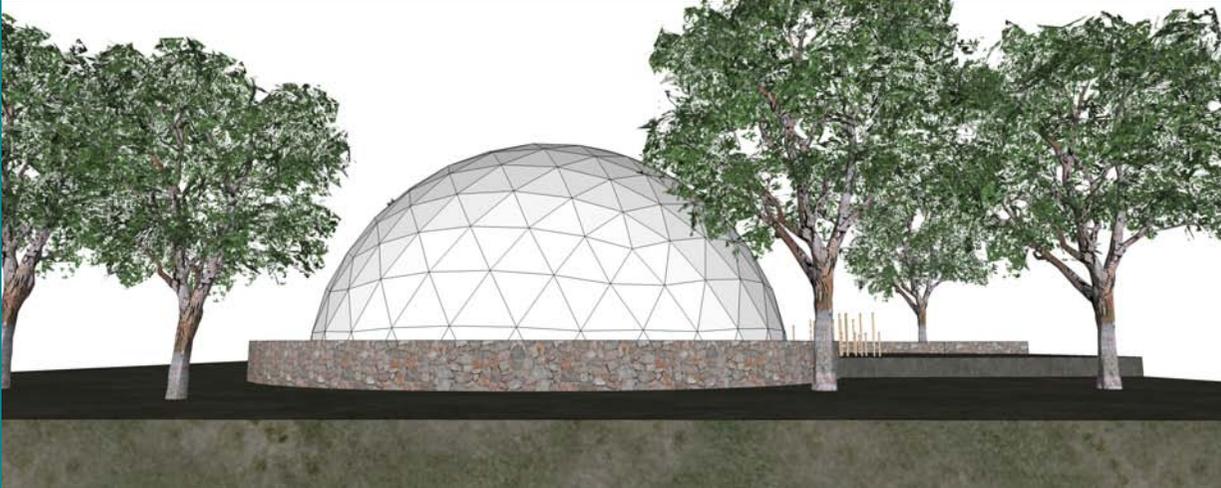
Este espacio brindará un lugar de descanso a padres y niños durante la visita, al tiempo que funcionará como un punto para el encuentro pre y post-actividad para los deportistas que asiduamente visitan el Cerro de la Gloria y utilizan el área como punto de encuentro. También servirá a padres y familias para distenderse luego del haber visitado el sector lúdico.

- Playa de Estacionamiento

Se plantea recuperar el cobro de playa de estacionamiento en la zona a los efectos de incorporar otras fuentes de ingreso para el Ecoparque Mendoza.



DIRECCIÓN DE ECOPARQUE MENDOZA



- Domo de experiencia de inmersión

Otra obra concesionable es el domo de experiencias de inmersión que se proyecta sobre el antiguo focario, a escasos metros del área definida para espacio lúdico. Las experiencias de inmersión van ganando lugar en el mundo como atractivo tanto para turistas como para locales, por el alto poder educativo y de entretenimiento que aportan las experiencias sensoriales. Se plantea que las experiencias de inmersión en Eco-parque Mendoza tengan un fuerte foco en apreciar los ecosistemas de Mendoza y el mundo. Así, se podrá vivir cómo es caminar por Payunia, Bosques Teltuca, Laguna del Diamante, qué sonidos se encuentran en las noches de Ñacuñán o qué se siente estar en la cima de Aconcagua. Todo el material necesario se puede recolectar con equipos de video de 360 grados y sonido de alta definición. Además, podrán presentarse los ecosistemas del mundo. Así, los visitantes podrán conocer los arrecifes de coral de varios lugares del mundo y al ver proyectadas las imágenes en el domo por encima de ellos, también podrán jugar a sentirse parte de esos ecosistemas. Los contenidos de las proyecciones irán dirigidos a recordar la belleza y el equilibrio existente en la naturaleza y moverán al participante a tomar conciencia de la necesidad urgente de proteger esos espacios.

Todas las obras antes mencionadas pueden llevarse adelante mediante concesiones, en las que las empresas privadas deberán absorber el costo de

construcción y deberán atenerse a los lineamientos conceptuales generales establecidos por Ecoparque Mendoza, que tenderán a lograr una integración armónica de estos sectores con los sectores a construir a futuro por la Administración Provincial.

- Sector Pueblos Originarios

La zona colindante al sector lúdico para niños y el domo de experiencias de inmersión está proyectada, dentro del Master Plan del Ecoparque Mendoza,

como el área para que los visitantes tomen contacto con nuestras culturas originarias. Así, se proyecta realizar las construcciones con técnicas de permacultura y a la usanza de los pueblos originarios, que serán los espacios donde representantes de los pueblos originarios de Mendoza puedan interactuar con el público, ya sea para la transmisión de conocimientos sobre flora nativa (ej. propiedades medicinales de las plantas nativas, fabricación de tinturas de telas en base a plantas nativas, etc.) y fauna (ej. aprender a observar

el comportamiento de los animales), como de su arte, sus costumbres y principios (ej. normas para el buen vivir), así como la transmisión de la cosmovisión que subyace a todas sus acciones y actividades y que se plasma en las diversas ceremonias que finalmente propician una mayor conexión con la Tierra y el cosmos. Con escaso costo de construcción, es posible abrir este sector rápidamente al público y que congrege una importante cantidad de gente, ya que cada vez más las personas se interesan por conocer pautas



Refuncionalización de Instalaciones eléctricas

de la sabiduría ancestral y aplicar sus buenas prácticas de consumo e interacción con la naturaleza.

Todos los sectores antes mencionados se encuentran en el sector Norte del predio y pueden delimitarse fácilmente del resto del Ecoparque a los efectos de abrirlo al público prontamente y que los ciudadanos comiencen a ver materializado el concepto del Ecoparque Mendoza.

- Obras en curso

Las obras en curso actualmente en Ecoparque Mendoza son:

- Refuncionalización de las instalaciones eléctricas

La primera parte de la obra de refuncionalización de las instalaciones eléctricas del predio está prevista iniciarse en noviembre/diciembre de 2020. El aviso de obra para comenzar fue demorado producto de la Cuarentena Nacional decretada en marzo, pero se espera retomar el trabajo a fines de este año. Es de fundamental importancia que esta obra se lleve a cabo en cuanto las condiciones lo permitan, ya que el riesgo eléctrico en el predio es elevado -según relevado por especialistas de la UTN regional Cuyo- y debe abordarse a la brevedad. Una instalación eléctrica confiable permitirá además, la implementación de tecnologías que serán de atractivo y utilidad también cuando haya circulación de público en el paseo.

- Finalización Obra Pileta de las Águilas

A mediados de junio se habilitó el funcionamiento de la pileta de las Águilas, un reservorio de un millón de litros de agua que hace más de una década que estaba fuera de servicio por una grieta mayor provocada por la caída de un árbol. Este verano, el Ecoparque contará con ese reservorio fundamental para realizar previsiones ante la falta de agua en ciertos momentos del verano.

Además, luego de una limpieza profunda de material de embanque acumulado por años, la pileta de la Pera quedó habilitada con su capacidad máxima de almacenamiento, que es de 500.000 m³ de agua.

En total se removieron 140 m³ de barro y material de embanque de la Pera, 100 m³ de la pileta del Monumento y 10 m³ de las Águilas. Además, se realizaron mejoras en la seguridad de estas áreas instalando nuevos alambrados perimetrales y carpelería de seguridad en todas las piletas.

Estos trabajos de limpieza culminan los ya realizados desde 2019, en las seis piletas que comparten en su uso el Ecoparque y el Parque General San Martín. De esta manera mejoró notablemente tanto el volumen como la calidad del suministro de agua de los paseos, lo cual significan en total 2.200.000 litros de agua.

Los trabajadores del Ecoparque realizaron el reemplazo completo de la cañería principal de 60 metros de largo que desciende desde la pileta de

Restauración Estatua de la Agricultura

Refacción antigua boletería

Refuncionalización Área de Servicios

Refuncionalización recinto de papiones

la Pera a las tomas dentro del Ecoparque, incorporando nuevas llaves y filtros que mejoran el manejo y distribución interna del agua. La cañería original era obsoleta y presentaba riesgo de colapso.

- Obras de recuperación y puesta en valor del patrimonio

Con un relativamente bajo nivel de inversión, y en la medida que las restricciones impuestas por la emergencia actual desatada por la pandemia de COVID-19, disminuyan y nos permitan gradualmente contar con más horas hombre de trabajo de nuestro personal, será posible iniciar este año las siguientes obras de valor patrimonial:

- Rescate y puesta en valor del Jardín Paul Harris Este Jardín bordea la recordada “Hostería” del Zoológico, que antiguamente fuera casa del gobernador previo a la fundación del Zoológico. Para el rescate de este ícono patrimonial del predio se requiere simplemente recuperar el riego en la zona e implementar los lineamientos paisajísticos con que fue diseñado. El relevamiento patrimonial completo del sector fue realizado por estudiantes de arquitectura de la UNCUYO en 2018 por pedido de esta Dirección, por lo que simplemente debe trabajarse sobre ese esquema.

- Ingreso antiguo/Boletería

El techo de todo el sector debe repararse ya que



ha sido severamente dañado en los últimos años, con filtraciones y riesgos de caída, y genera una impresión de abandono cuando es observado desde afuera del predio. Para ello, se elaboró en 2018 un proyecto que cuenta con la aprobación de la Dirección de Patrimonio y que será realizado por los propios trabajadores del Ecoparque Mendoza.

- Saneamiento de la Laguna de los Flamencos
A realizarse enteramente con personal del Ecoparque Mendoza, se proyecta este año avanzar con la limpieza completa de la laguna de los Flamencos y agregar un sistema de circulación de agua mediante bomba y cascada y un banco de plantas, para realizar el tratamiento biológico de las aguas. De esta forma, no solo se logrará mejorar la calidad del agua para la fauna que habita el espacio (flamencos, nutrias, patos) sino que permitirá, además, recuperar el atractivo paisajístico del sector, que se prevé como un área de contemplación y descanso para los futuros visitantes y ser un prototipo educativo para mostrar cómo funcionan los sistemas de tratamiento biológico de aguas.

- Plan de Obras esenciales

Las obras esenciales que esperan financiamiento son:

- Refuncionalización del Área de Servicios

La precariedad de las instalaciones del área de

servicios: clínica veterinaria, taller de herrería, depósitos de alimentos, de combustible y de herramientas, implica un serio riesgo para los trabajadores que habitualmente desarrollan sus tareas en el sector. A ello se suma la falta de espacios comunes como comedor, cocina, duchas y vestuarios para los cuidadores de los animales, que son servicios esenciales y requeridos por las normas de bioseguridad para el personal que trabaja con animales. Con el objeto de abordar todas estas falencias y darles solución definitiva, hace dos años se proyectó la refuncionalización completa del sector.

- Nuevo recinto para monos papiones

En 2019 se reparó el antiguo recinto de los monos papiones que estaba al borde del colapso, reconstruyendo el total de las rejas y agregando una doble puerta para seguridad del cuidador, así como una jaula trampa que permitirá realizar los manejos para la esterilización de los machos antes de ser ingresados al nuevo recinto.

El nuevo recinto para monos papiones se desarrollará remodelando el antiguo jirafario. Con un área de más de 1.200 m², el recinto tiene suelo natural y prevé múltiples espacios de refugio para los animales, situación que mejora sustancialmente la calidad de vida para esta especie, cuyos más de 140 individuos se encuentran desde hace años viviendo en una jaula de suelo de concreto, con un alto grado de hacinamiento, sin refugios, y padeciendo tanto el frío como el calor, así como estrés, producto de la hostilidad exacerbada por las peleas producto de la falta de espacio.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Premio Nacional de Arquitectura y Diseño Urbano Sustentable (ADUS). En un evento organizado a fines de 2019 por Saint-Gobain en conjunto con la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) y con el apoyo



*Master Plan Ecoparque
1er Premio al Desarrollo
Urbano Sustentable*

de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (FPAA) con el objetivo de promover la Arquitectura y el Diseño Urbano Sustentable, el Master Plan del Ecoparque Mendoza recibió el primer premio nacional al Desarrollo Urbano Sustentable.

Se presentaron más de 140 trabajos. Sobre el Master Plan del Ecoparque Mendoza, el jurado destacó que “sobre un predio histórico patrimonial se respeta absolutamente el paisaje vegetal existente asegurando así el interés público. Además, la intervención de la arquitectura construida ofrece un programa integral del correcto uso de los materiales y una perfecta adaptabilidad del terreno, destacando el bajo impacto ambiental.”

- Reconocimiento por el Programa de Adopción Responsable de Animales de Corral

En 2019 la Comisión de Derecho Animal del Colegio de Abogados de la Provincia de Mendoza reconoció al Ecoparque Mendoza por el Programa de Adopción Responsable de Animales establecido por Resolución 048/18 de SAYOT, ya que presenta una estrategia efectiva para disminuir la superpoblación de animales del Ecoparque al tiempo que asegura la protección del bienestar de los animales derivados durante el resto de sus vidas. Los numerosos registros del antes y después de los animales trasladados, demuestran que los espacios más amplios, cuidados individualizados y, a menudo, el contacto con otras especies de animales en sus nuevos hogares, incrementan significativamente

la calidad de vida de los animales.

La Comisión, en agosto de 2020, expuso como experiencia inspiradora al Ecoparque en el Primer Congreso Internacional de Derecho Animal llevado a cabo en Bolivia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- Organigrama, Manual de Funciones y Procesos Críticos

En 2019 el Ecoparque Mendoza terminó de diagramar el Organigrama, Manual de Funciones y la ruta de tres procesos críticos:

- Registro y notificación de altas y bajas de animales.
- Compras directas
- Compras por licitación pública.

Todos estos instrumentos se encuentran bajo revisión actualmente y se espera oficializarlos luego de obtener las aprobaciones necesarias. En este año, además, se planea comenzar a trabajar en un cuarto proceso crítico: la trazabilidad de los alimentos desde que ingresan por el proveedor hasta que llegan al animal en su recinto. Se espera luego continuar con los procesos de ingreso y egreso del personal y visitantes al predio y todos los procesos que se refieren a la gestión del personal. Con la implementación del Organigrama y Manual de Funciones daremos cumplimiento a lo requerido por Ley 8945.

CONSEJO CONSULTIVO DEL ECOPARQUE MENDOZA

Establecida su formación y atributos por Ley 8945 y decreto reglamentario 451/17, el Consejo Consultivo del Ecoparque Mendoza destaca por su importante contribución en la definición de protocolos de funcionamiento de la institución, así como en la recomendación y evaluación de los destinos de derivación posibles para los animales. A pesar de actuar en forma ad-honorem, se destaca la constante presencia y compromiso de los miembros del Consejo para participar en las reuniones y colaborar en las diversas tareas que llevamos adelante en la institución. Así, el Consejo ha realizado, entre otras, las siguientes tareas:

- Redactó el Protocolo de Adopción Responsable, que fue aprobado por Resolución 048/2018 de SAYOT luego de obtener el visto bueno de legalidad por parte de Fiscalía de Estado, y que es modelo para otras instituciones del país.

- Evalúa exhaustivamente cada uno de los santuarios a los que la Dirección del Ecoparque propone enviar a los animales. También propone él mismo santuarios que son evaluados por la Dirección.

- Procesa todos los requerimientos de adopción de animales de corral, realizando una primera preselección de candidatos en función de la información que presentan.

- Redactó el Reglamento para el Programa de Voluntariado, que ha sido aprobado por Resolución de SAYOT previo visto bueno de legalidad por parte de Fiscalía de Estado.
- Desde mediados de 2018 visita los campos de to-

dos los adoptantes de animales de corral que resultaron preseleccionados, a los efectos de evaluar in situ las condiciones ofrecidas y aprobarlos o rechazarlos como receptores (según los criterios establecidos en la Res. 048/2018). Hasta la fecha han visitado más de 250 campos distribuidos en todo el territorio provin-

cial y en la vecina provincia de San Luis.

- Actúa como auditor de las condiciones de vida de los animales y el estado de los forestales del predio, realizando sugerencias y peticiones a la Dirección para la mejora continua.



- Gestiona la donación de fondos o materiales por parte de instituciones para al Ecoparque Mendoza. Por ejemplo, el pago de vuelos y honorarios de las entrenadoras estadounidenses de elefantes que vinieron recientemente al Ecoparque Mendoza fue realizado por la Fundación Franz Weber, miembro del Consejo Consultivo. Uno de los miembros tramita la donación de una máquina mezcladora de cemento por parte del Rotary Club.

- Evalúa y brinda sugerencias en lo que se refiere a la planificación anual.

SEGURIDAD E HIGIENE

En los últimos años, y con fuerte apoyo de la coordinación ART del Gobierno de Mendoza, se ha trabajado en:

- Plan de capacitaciones sin precedentes para el personal, que incluye desde la prevención de riesgos en el lugar de trabajo, hasta cursos de RCP, información sobre enfermedades zoonóticas y cómo proceder, cómo identificar animales ponzoñosos de los que no representan un riesgo, indicaciones para el levantamiento de cargas, operación de extintores, etc.

- Análisis para desarrollar la Matriz de Riesgos de Trabajo en el Ecoparque, con el objeto de diseñar un plan de trabajo para su mitigación.

- Protocolo de trabajo en contexto de pandemia en el Ecoparque (CoVID-19). Luego de la cuarentena se retomarán las actividades previstas de realización de simulacros y respuesta ante emergencias.

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

En los tres últimos años Ecoparque Mendoza realiza donaciones periódicas de guano producto de la limpieza de los recintos, a instituciones públicas o de bien social. Hasta la fecha se han donado más de 1.140 toneladas de guano.

En el mes de agosto de 2020, a través de la Fundación CRICYT y en coordinación con la Dirección de Paseos Verdes del Municipio de Guaymallén, el Ecoparque Mendoza aportó leña originada de la poda de árboles que se encontraba desde hace años acumulada en el predio, para asistir la cocina a leña del merendero “Corazones Felices”, de El Sauce, Guaymallén.

AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL USO DE FONDOS PÚBLICOS

- Aportes del Servicio Comunitario
En una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Seguridad y la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, se acordó efectivizar algunas sanciones

provenientes de la aplicación del nuevo Código Contravencional con los denominados “trabajos comunitarios” mediante la realización de tareas en el Ecoparque Mendoza. Así, hasta el momento, diez personas sancionadas por diferentes faltas al nuevo Código de Contravenciones de la Provincia de Mendoza, cumplieron sus trabajos comunitarios en el Ecoparque, con jornadas de cuatro horas diarias en lapsos de 3, 4, 5, 10, 15 y 50 días, según sus respectivas sanciones. En la actualidad, en el Paseo se han cumplido más de 450 horas, es decir, más de 110 días de trabajos comunitarios. Estas horas de trabajo han sido aprovechadas para el mantenimiento de los espacios realizando limpieza de calles, acequias y desrreme, así como en la colaboración con tareas administrativas, según el perfil del ciudadano.

- Cesantías y otras bajas del personal

En la búsqueda de lograr un funcionamiento eficiente de la institución, se han iniciado 9 sumarios por inasistencias injustificadas, de los cuales ya se han efectivizado 7 cesantías. De una planta total de 65 personas en Ecoparque Mendoza, esta cantidad representa alrededor del 13 % de la nómina. Por otro lado, se han jubilado, renunciado, o fallecido otras 11 personas desde 2016 a la fecha. Sumados a los casos anteriores, representa poco más del 30 % de la nómina actual. Desde 2016 a la fecha no se han producido ingresos de personal de planta



- Portezuelo del Viento:

Por las condiciones establecidas en la Provincia, debido a la pandemia, la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, en el marco de dar continuidad a los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, y de manera excepcional, a través de streaming (on line), llevó adelante la Audiencia Pública de las Obras Complementarias del proyecto Portezuelo del Viento: 41,5 km de la Ruta Nacional N° 145, 22 km de la Ruta Provincial N° 226, la Relocalización del Paraje Las Loicas, y la Línea de Alta Tensión.

- Labores de rutina

Cabe destacar que la Unidad de Evaluaciones Ambientales ha llevado a cabo procedimientos de actividades y proyectos tanto públicos como privados que son fundamentales para la diversificación de la matriz productiva, aportando al crecimiento sustentable de la Provincia.

- Piedemonte

En el mes de febrero de 2020, finalizó el plazo establecido por Decreto N° 219/2019 donde se declaró la Emergencia Ambiental en el Área de Piedemonte, a partir de la emisión de la mencionada norma, se llevó adelante un proceso de trabajo donde se apuntó regularizar aquellos emprendimientos que en condiciones de irregularidad se encuentran actualmente en el área.

Tareas realizadas:

- Relevamientos e Inspecciones del área.
- Notificaciones y emplazamientos.
- Paralizaciones de emprendimientos irregulares.
- Suspensiones de PEIA, a fin de incorporar todas las consideraciones técnicas



Urbanización
en zona del Piedemonte

para asegurar las condiciones de desarrollo de los proyectos que pretendan desarrollarse en el área. En la actualidad, los procesos ambientales se encuentran en condiciones de ser tramitados, en el marco de los nuevos parámetros definidos, producto de las conclusiones de los estudios realizados por el Instituto Nacional del Agua y por el cual, desde la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial se ha delineado un procedimiento en conjunto a fin de que la SAYOT pueda emitir la factibilidad ambiental para cada uno de los emprendimientos.

- Acciones de optimización de desempeño de los recursos humanos.

Desde la Unidad de Evaluaciones Ambientales, se optimizó el recurso humano, atento que el desarrollo de las tareas resulta y el volumen de las tareas asignadas superó las expectativas para cada profesional. Es un grupo técnico que requeriría de por lo menos 10 personas, 1 administrativo y 1 chofer.

En el desarrollo diario, convergen tareas de gabinete, salidas a campo y gestión.

El total de expedientes que lleva se encuentra en proceso es de 142, hay que incluir las antenas de telecomunicaciones, que se encuentran en procedimientos, las que suman un total de 88 procedimientos, así como los procesos de multa y paralización por construir antenas sin finalizar los procedimientos de EIA correspondiente.



Capacitación de personal

INICIATIVAS LEGISLATIVAS - PROYECCIONES PARA 2020

- Modificación del Título V, de la ley N° 5961, específicamente de Evaluaciones Ambientales.
- Se está trabajando desde la SAYOT, en un proyecto de modificación de la Ley N° 5961, incorporando más herramientas para la preservación, conservación del ambiente, en el marco de los principios de sustentabilidad y sostenibilidad para la provincia de Mendoza, especialmente sobre actividades agrícolas que se desarrollen en el ámbito de la provincia, haciendo hincapié en el uso del recurso agua durante sus procesos y su devolución al ambiente.

- Se definirá el anteproyecto de modificación de Ley N° 5961 y especial mención tendrá el Anexo I donde se ampliarán las obras o actividades a ser evaluadas en el ámbito de la Provincia.

IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ESPECÍFICOS

- Se está trabajando en la implementación de un proceso específico para realizaciones de evaluaciones ambientales de antenas de telecomunicaciones, en el ámbito de la Provincia.

PLANES Y PROYECTOS DEL 2020

- Implementación de un Programa de Inspección de emprendimiento y obras en el área de Piedemonte, en el marco de la regularización de los emprendimientos inmobiliarios.
- Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos de desarrollo en el área de Piedemonte, tanto para regulación de los barrios clandestinos ya consolidados como de los nuevos a construir, a la luz del Plan de Ordenamiento Especial para el área que está elaborando la APOT en el marco del PPOT y el Decreto N° 219/2019, de Emergencia Ambiental del Piedemonte.
- Evaluaciones Ambientales y aprobaciones de proyectos emblemáticos para el crecimiento sustentable de la Provincia.
- Continuar trabajando en línea de lo realizado hasta el momento.



*Contribución Mendocina
"Ley de Presupuestos Mínimos"*



OBRAS EJECUTADAS Y A DESARROLLAR EN EL PERÍODO 2020 / 2021

Dentro del plan de obras trazado para poner en valor y rescatar la imagen del Parque General San Martín se continuó con distintas intervenciones en diversos espacios con el objeto de convertir definitivamente al Parque en un lugar de paseo y de disfrute por parte de paseantes y turistas. Dichas intervenciones fueron las siguientes:

- Recuperación y revalorización “Fuente de los Continentes”

Los trabajos realizados en la obra escultórica consisten en la conservación y restauración de la Fuente de los Continentes. Esto implica la limpieza total de la Fuente mediante la eliminación de todas las pátinas, óxidos y demás agentes químicos y biológicos que deterioran el material original de la misma; la fundición, provisión y colocación de todas las partes escultóricas faltantes a la fecha de iniciación de la obra, la colocación de un producto de protección que inhibe

los deterioros mencionados y la realización de un acabado final mediante pátinas para jerarquizar la obra y devolver a la Fuente su condición original. Colocación de 67 luminarias de LED para el destaque del conjunto escultórico.

- Renovación de la unidad de servicio “la vizcachera”

Demolición del local existente y construcción con fondos privados de la nueva unidad, lo que incluyó incorporación de nuevo núcleo sanitario para usuarios del Parque en general, salón cubierto, cocina con depósitos y vestuarios para personal, además se remodelaron los espacios exteriores.

- Refuncionalización de la unidad de servicio “la fuente”

Se realizó una redistribución de espacios al núcleo existente, agregándose terrazas y barra con ampliación de oferta gastronómica y se recuperó el grupo de sanitarios para el uso del público en general.



- Recreación, deportes y servicios

- Creación de una plaza de deportes con la incorporación de máquinas de ejercicios.
- Ampliación de plaza de deportes del “Rosedal”.
- Creación de plaza de estar y contemplación frente a la “Fuente de los Continentes”.
- Ampliación del circuito de ciclovías (1200 m), sobre calle Ruiz Leal que incluyó la construcción de un puente con baranda sobre el canal del oeste.
- Monto de obra: \$ 3.200.000 / Tiempo de ejecución: 1 mes

PROYECTOS PREVISTOS PARA MEDIANO PLAZO PARA REMODELACIÓN DEL PARQUE GENERAL SAN MARTÍN

- Iluminación

- Colocación de luminarias en calles interiores del Parque (Las Pichardas, calle de la Virgen, Camino del Medio, etc.)
- Refuerzo de iluminación en prados.
- Reconversión de sistema de iluminación a LED de todas las luminarias del PGSM.
- Iluminación rotondas.

- Rotonda calesita

- Reconstrucción de peatonales y caminos.
- Colocación de sistema de riego automatizado.

GASTOS EJECUTADOS

Luminaria de esculturas.
Conversión Led

\$ 1.600.000

Demolición bar “La Vizcachera”.
(Construcción nuevo edificio)

\$ 7.000.000

Ciclovías y plazas de deportes

\$ 3.200.000

Refuncionalización Unidad de Servicio
“La Fuente”

\$ 1.500.000

- Mejora, reemplazo e incorporación de nuevos juegos.
- Remodelación y refuerzo del sistema de iluminación, convirtiéndolo a tecnología LED.

- Ejecución de veredas y acequias en Paseos interiores

- Reconstrucción de peatonales blandas (polvo de ladrillo) y cordones de confinamiento y realización de acequias en piedra ídem a las ejecutadas en paseos interiores del PGSM que no fueron incluidos en la 1° etapa de la remodelación.

- Espacio 3a edad “Hogar Santa Marta”

- Colocación de aparatos gimnasia, mesas con bancos, banquetas, pisos de goma, reconstrucción cancha bochas y parquizado.

- Baños “Rosedal”

- Demolición de los actuales baños y construcción de un núcleo que contiene baños para ambos sexos con cabina para discapacitados.

- Estacionamiento al sur del Mendoza Tenis Club

- Asfaltado de espacio estacionamiento con demarcación, ejecución barbacana de piedra y murete protección prados.

- Juegos infantiles Prado Español y Parque Para Todos
- Colocación de nuevos juegos en “Prado Español” y

*Fuente de los Continentes
con turistas y paseantes*



reubicación con reparación en “Parque para Todos”, ambos con realización de pisos de goma.

- Cerro de la Gloria

- Realización de sistema de sostenimiento de laderas.

- Reconstrucción de paseos peatonales.

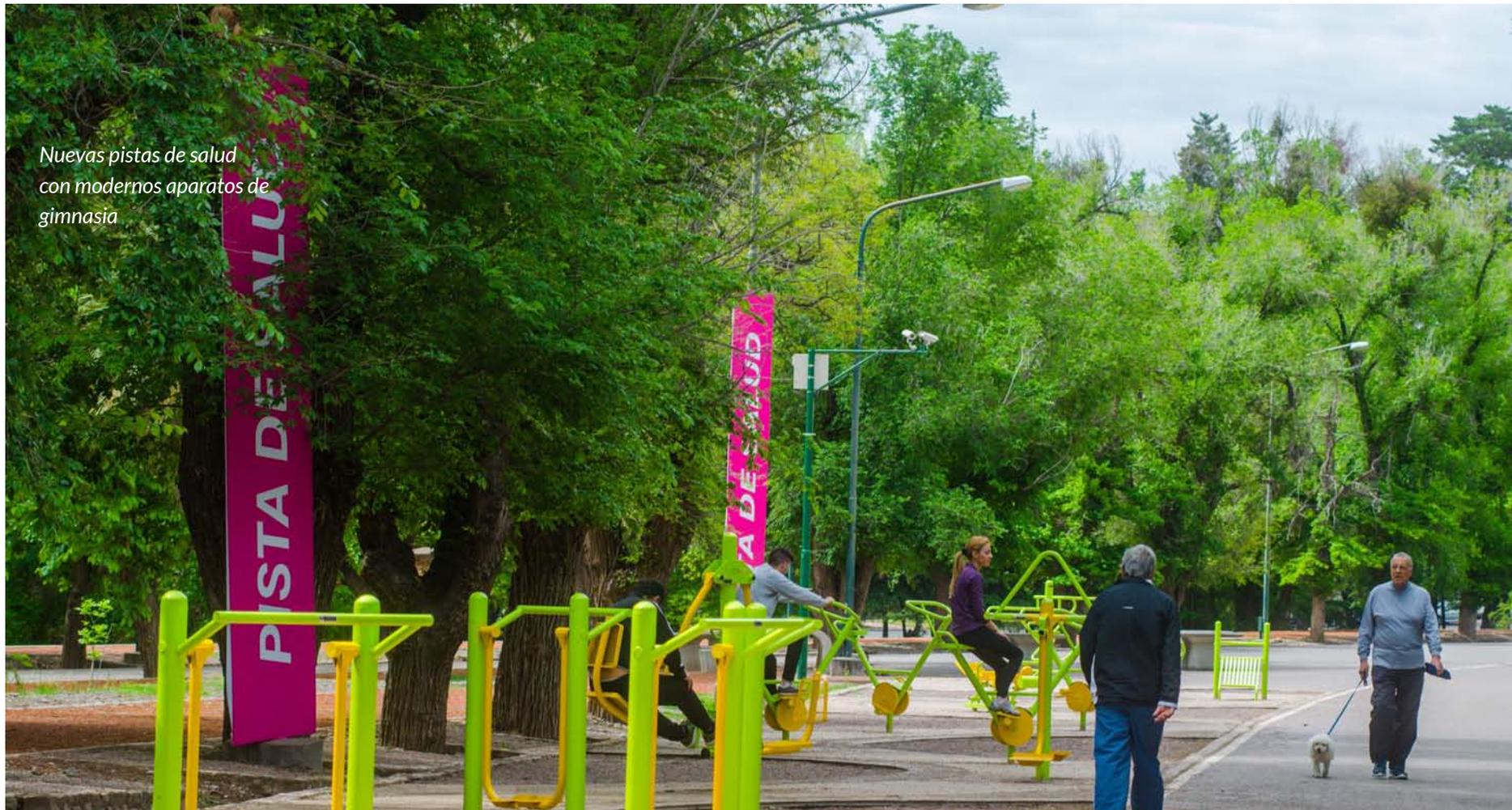
- Mejora sistema de riego.

- Colocación de nuevo mobiliario urbano: bancos, cestos de residuos, bebederos y señalética.

- Iluminación general con tecnología LED.

- Ampliación de la Red de Ciclovías

- Construcción de 5.000 m de ciclovía que completan el circuito actual.



OBRAS PROYECTADAS

**Instalación y renovación de
luminarias**

Rotonda Calesita

**Veredas y acequias en
paseos interiores**

Baños el Rosedal

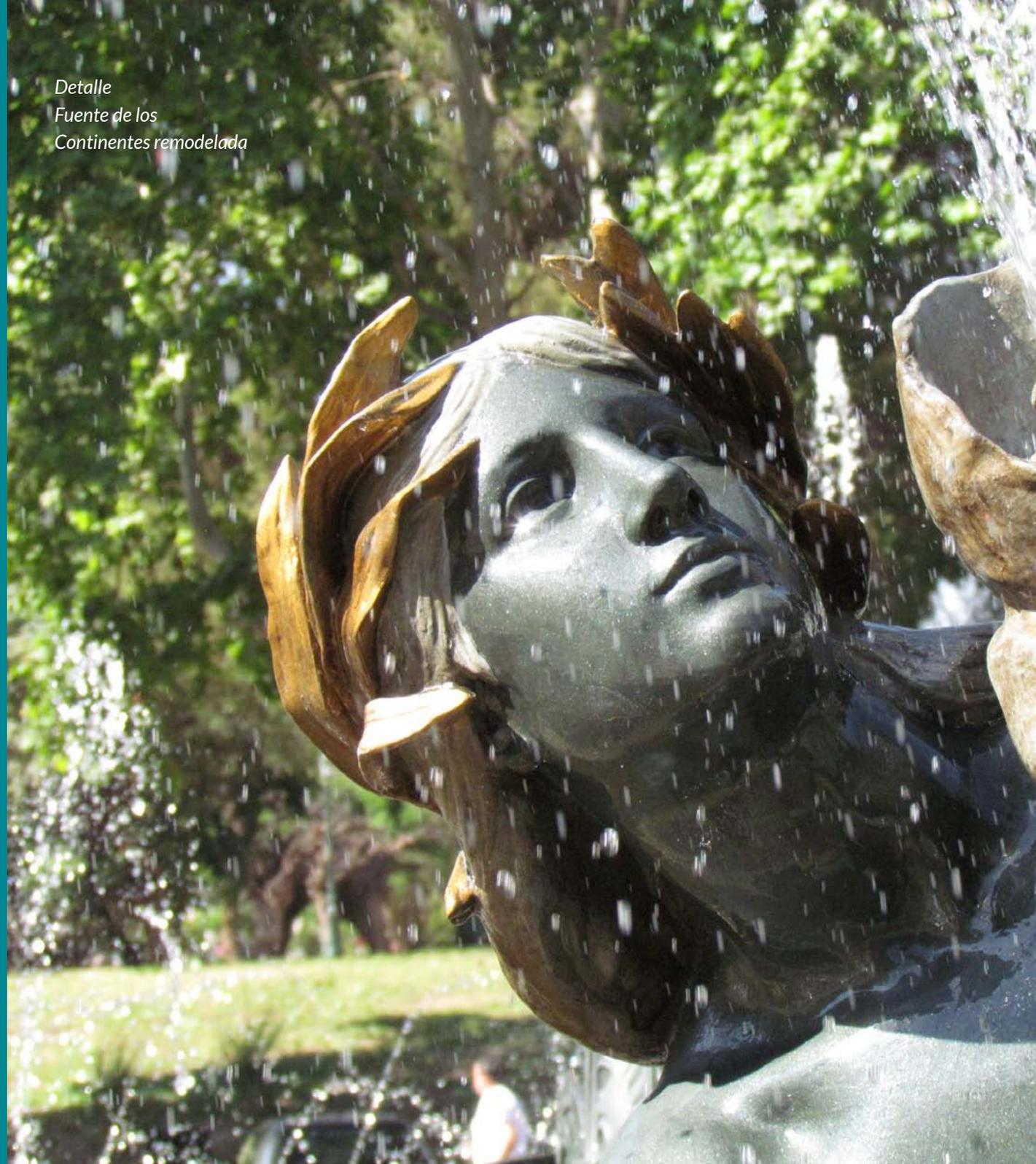
Zonas de estacionamiento

Juegos infantiles

Cerro de la Gloria

Ampliación Red de Ciclovías

*Detalle
Fuente de los
Continentes remodelada*



IA 20192020



MENDOZA GOBIERNO

Secretaría de Ambiente y Ordenamiento
Territorial